

archivamos ^{ācal}

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos

Año 18

Número 70

Cuarto trimestre de 2008



viajes de la memoria

Sevilla: dos archivos de comerciantes

temas

Diálogos para una nueva era

Entrevista a
Severiano Hernández

panorama

Aprobado el procedimiento
de restitución a particulares
de documentación incau-
tada en la Guerra Civil

La policía francesa elimina
millones de fichas

70
aiv

Por su protección

Por sus clientes

**Por la Ley de Protección
de Datos (LOPD)**

Destrucción de Documentos

**Proteja su información
Proteja su empresa**

**Llámenos e infórmese de
las ventajas de la destrucción
profesional de sus documentos**



Políticas para el diálogo



Destacamos

Un nuevo tono

El Subdirector general de archivos anuncia cambios en la política archivística que enfatizan el diálogo sobre la imposición. En su primera entrevista rechazó los enfoques de "con nosotros o en contra nuestra".

Severiano Hernández parece resuelto a imponer un nuevo tono, se compromete a consultar y escuchar. A partir de ahora todos los sectores y agentes archivísticos contarán para el Ministerio de la misma manera que nadie podrá prescindir del Ministerio.

La política archivística española de las últimas décadas se ha caracterizado por el abandono de la coordinación archivística. Los responsables decidieron evitarse problemas renunciando a todo intento de coordinación y desarrollo del sistema español de archivos.

Ahora, con la nueva dirección, se ha decidido ejercer esa competencia y hacerlo no desde la vieja e ineficaz receta de la imposición sino a través de la colaboración. Dos grandes actuaciones se plantean en este sentido. En primer lugar, Severiano Hernández propone la efectiva creación de un sistema español de archivos en el que primen las relaciones voluntarias de cooperación entre los distintos archivos y sistemas que dependan de administraciones públicas o sean de titularidad privada.

Y en segundo lugar, el desarrollo de un Consejo de Archivos de tipo técnico y carácter interadministrativo, en el que también tendrán cabida las asociaciones profesionales, que será el encargado de canalizar la cooperación archivística. Una propuesta que debería suponer el entierro de fórmulas decimonónicas e inoperantes como el Consejo Superior de Archivos.

Solo faltaría desarrollar un órgano ejecutivo de carácter político (el modelo sería la Conferencia sectorial) que se encargase de resolver los problemas y desarrollar actuaciones para la mejora de la conservación, enriquecimiento y difusión de los archivos y del Patrimonio Documental.

En la entrevista que realizamos a Severiano Hernández se desarrollan estos y otros proyectos y se repasan los primeros meses de mandato. Una entrevista fundamental para saber hacia dónde vamos y cómo lo haremos. ■

panorama

5



La información como derecho

El Consejo de Ministros aprobó a propuesta del Ministerio de Cultura el Real Decreto por el que se regula el procedimiento a seguir para la devolución de los documentos incautados durante la Guerra Civil a los particulares. Se exceptúan los naturales en Cataluña cuya devolución se había estipulado en la Ley de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil.

- 7 El fin del colapso. La ampliación del Archivo Histórico Nacional es ya una realidad
- 8 Prisiones omnisapientes
- 9 El trapicheo de documentos
- 10 Labores de limpieza
- 12 La utilización de la violencia para borrar la historia
- 14 Cómo enterrar el pasado estalinista
- 15 Japón reforma sus archivos

métodos

17



Preparados para lo peor

La mejor forma de prepararse para un desastre es anticiparse a su aparición. Son sucesos prácticamente impredecibles en el momento en que ocurren, en las causas que los originan y en las consecuencias que producen, así que lo mejor es tener elaborado un plan de intervención que indique cómo hay que actuar ante la aparición de uno de ellos. No se puede esperar a que sobrevenga un incendio, un terremoto o una inundación; antes de que suceda ya se tiene que estar trabajando para evitar al máximo sus devastadores efectos.

- 19 La tecnología al rescate de nuestros recuerdos fotográficos
- 21 La meca del cine
- 23 Aviso a navegantes
- 25 La feria del archivo electrónico

43



miradas

En el valle de Elah

Un grupo de investigadores israelíes, halla en la fortaleza de Elah, una pieza de cerámica con inscripciones hebreas que data de hace 3000 años. El texto es una escritura que se remonta al período de la mítica batalla entre David y Goliat.

- 44 Los planos del infierno
- 45 Cuba difunde el Hemingway inédito
- 46 Papeles de estrellas
- 49 La blogosfera pública

29



viajes de la memoria

Memoria y poder

Un recorrido por la Casa Lonja sevillana sede del Archivo General de Indias acompañados de la mejor guía posible.

70
av

Revista Trimestral de Actualidad
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección

Luis Hernández Olivera

Redacción

Rubén Andrés Pereña, Pepi Benito Fernández, Pilar Ciudad Sánchez, Paco Fernández Cuesta, Francisco Javier Fito Manteca, Pablo García Hernández, Marta Hernández Sánchez, David Herreros Díez, Ángel Martín, Bruno del Mazo, Javier Moreno Maestro, Sonia Presedo Montiel, Diego Rodríguez Gutiérrez, Fernando Sánchez Pita, J. Javier Vega Bret.a

Fotos

Javier Díez

Dirección, redacción y administración

Pozo Amarillo 1, 2º B. 37001 Salamanca

Diseño y maqueta

www.helvetica.es

Impresión

Europa Artes Gráficas

Administración

Teléfono 650 336 756

administracion@acal.es

Publicidad

Teléfono 650 336 756

administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

FE DE ERRORES

En el número 69 la noticia titulada 'Preparados para lo peor' fue maquetada por error con un texto que correspondía al artículo 'El valor del documento electrónico'. Pedimos disculpas a nuestros lectores.

Cierre de la edición: 15 de enero de 2009

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

Aprobado el procedimiento de restitución a los particulares de la documentación incautada en la Guerra Civil

REDACCIÓN

El Consejo de Ministros del pasado 26 de diciembre aprobó a propuesta del Ministerio de Cultura el Real Decreto por el que se regula el procedimiento a seguir para la devolución de los documentos incautados durante la Guerra Civil a los particulares. Se exceptúan los naturales en Cataluña cuya devolución se había estipulado en la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española.

El Real Decreto determina que la solicitud de restitución la podrán formular las personas naturales o jurídicas de carácter privado, o sus legítimos sucesores, a los que les fueron incautados documentos, fondos documentales y otros efectos siempre que acrediten la titularidad de los mismos en el momento de la incautación. La solicitud se realizará ante la Comunidad Autónoma o Ciudad con Estatuto de Autonomía donde resida el interesado o bien en el lugar donde tuvo lugar la incautación. Las peticiones serán valoradas por una Comisión Técnica formada por expertos en Archivística y Derecho Administrativo. Una vez que se hayan resuelto favorablemente las solicitudes, se procederá a la restitución material de los documentos a los interesados, quedando una copia autenticada de ellos en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Las Comunidades Autónomas podrán solicitar al Ministerio de Cultura la participación en el procedimiento y serán competentes para la tramitación y resolución de las solicitudes, así como para llevar a cabo la restitución material de los documentos en su respectivo ámbito territorial.

El Real Decreto establece la posibilidad de que el titular decida mantener los documentos depositados en este Centro.

La nueva norma viene a resolver una de las discriminaciones que instituía la ley 21/2005 de restitución a la Generalidad de Cataluña. Esta discriminación había





sido puesta de manifiesto por la Audiencia Nacional en una sentencia en la que declara el derecho de los herederos de Ángel Ossorio y Gallardo —que fue ministro de Fomento durante el reinado de Alfonso XIII— a que el Ministerio de Cultura les diga si la documentación incautada a su familiar se halla en el Archivo General de la Guerra Civil, pero rechaza su devolución porque no existe “sustento legal” para ello. “Sería deseable que, a la mayor brevedad posible, el legislador, al igual que ha hecho con los documentos de personas naturales incautados en Cataluña a causa de la Guerra Civil de 1936 a 1939, y en aras a preservar ese derecho (...) a la igualdad reconocido en el artículo 14 de la Constitución, regulara igualmente la restitución de los documentos que se incautaron a las personas naturales en el resto de España y en circunstancias similares”, señala la sentencia.

Rogelio Blanco, director General de Libro, Archivos y Bibliotecas, comentó, en relación a este Real Decreto, que no existe una cifra prevista de las peticiones de documentos que se pueden presentar, pero aseguró que «no serán muchos».

Indicó que en estos últimos cinco años las peticiones han sido escasas «por eso intuyo que será una petición muy baja a tenor de lo que está sucediendo». Asimismo, señaló que muchos solicitantes solo reclamarán un reconocimiento de su propiedad para después «dejarlos depositados en el Archivo». El director general del Libro explicó que desde el Ministerio se han establecido acuerdos con algunos grupos e instituciones para que los reciba la Generalitat y los traspase al particular, para después regresar al Archivo de Salamanca. Rogelio Blanco citó expresamente el acuerdo con la Masonería.

Proceso de devolución de documentos a la Generalidad de Cataluña

En relación al proceso de devolución de los documentos previstos, en la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados durante la Guerra Civil, el 18 de enero de 2006 se emitió la Orden Ministerial por la cual se autorizaba la salida de 507 cajas de documentos del antiguo Archivo de la Guerra

Civil Española. En cuanto a los registros de documentos sobre los que la Generalitat formuló en su día reclamación, la Comisión Mixta Gobierno-Generalitat de Cataluña prevista en dicha Ley, acordó la constitución de un grupo de trabajo que estudió dichos registros y su procedencia, y que determinó la coincidencia en la identificación de 3.021 registros de documentos que debían restituirse a Cataluña.

Respecto a los documentos de las Secciones Político Social Barcelona y Político Social Lérida, sobre un 96% de los registros se llegó a un acuerdo total para la restitución a Cataluña. En cuanto al resto, se consideró que no estaban comprendidos en el ámbito de la Ley y no debían retornar. Únicamente sobre el 0,5% restante no fue posible determinar su procedencia, de manera que se propuso su permanencia en Salamanca y su retorno a Cataluña si en el futuro puede determinarse su procedencia. Cabe concluir, por tanto, que el proceso de devolución transcurre con normalidad, con el pleno entendimiento y colaboración de ambas Administraciones implicadas.

Los primeros documentos de particulares depositados en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca se trasladaron al Archivo de Sant Cugat a finales de diciembre de 2008. Esta primera partida está formada por un centenar de libros del total de dos millones de documentos de propiedad privada que conforman la segunda fase de la devolución.

Esta salida de documentos se produce cuatro días después de que el viernes llegaran al Archivo Provincial de Salamanca cerca de cinco mil cajas de documentos que se llevarán al futuro Centro Documental de la Memoria Histórica.

Nuevos fondos para el Centro Documental de la Memoria Histórica

Una de las funciones del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca es la de mantener y desarrollar el Archivo General de la Guerra Civil Española,

recuperando, reuniendo, conservando y poniendo a disposición de los ciudadanos los fondos documentales que puedan resultar de interés para el estudio de la Guerra Civil, la dictadura, la resistencia guerrillera contra el régimen franquista, el exilio y las consecuencias del mismo, así como impulsar la difusión de sus fondos y asesorar y cooperar para la reparación de la memoria y ayuda a las víctimas de la represión. Para ello, se están integrando en el Centro distintos fondos procedentes de los Archivos Estatales dependientes del Ministerio de Cultura, así como de fondos adquiridos a través de convenios, acuerdos, donaciones (nacionales e internacionales) o depósitos, que se han concretado en los últimos meses.

El pasado 19 de diciembre más de 4.500 cajas con documentos y libros de órganos políticos y represivos del franquismo fueron depositados provisionalmente en el Archivo Histórico Provincial de

Salamanca para incorporarse al Centro Documental de la Memoria Histórica.

La documentación trasladada a la capital salmantina corresponde al Tribunal del Orden Público (TOP) y en ella se incluyen los procesos habidos durante el franquismo.

El director general de Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, Rogelio Blanco, que acudió al recibimiento de los dos tráileres que transportaron la documentación desde Madrid aludió a la próxima llegada de documentación procedente del Tribunal de Cuentas referida a los campos de trabajo instituidos por el franquismo al acabar la contienda bélica. Entre las adquisiciones previstas, ha anunciado el legado de José Giral, el que fuera ministro durante la República. Asimismo comunicó la recepción del archivo del hispanista Beltrán de Muñoz, así como la inminente entrega de libros referidos a escritores del exilio por parte de la Residencia de Estudiantes. ■



El fin del colapso

La ampliación del Archivo Histórico Nacional es ya una realidad

REDACCIÓN

El Archivo Histórico Nacional tendrá su ansiada ampliación en San Fernando de Henares. A las instalaciones que ocupa en el complejo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la madrileña calle Serrano, desde 1953, se le añade ahora un edificio en la Zona Industrial San Fernando Norte. Esta será su cuarta sede. Anteriormente ocupó una parte del Palacio de Bibliotecas y Museos (actualmente destinado a la Biblioteca Nacional y al Museo Arqueológico Nacional) a donde se había trasladado en 1896 desde su primera sede en la Academia de la Historia.

El edificio adquirido por el Ministerio de Cultura es de tipo industrial y tiene una superficie superior a los 80.000 metros cuadrados.



El inmueble, originalmente propiedad de Galerías Preciados, fue adquirido por el Fondo de Garantía Salarial como pago del importe parcial de una deuda. Dado que la actual tasación del edificio, realizada por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura, supera los veintiocho millones de euros la transmisión fue autorizada por el Consejo de Ministros del pasado 19 de diciembre a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda.

Una cuarta parte del edificio se destinará a la ubicación del Centro de Colecciones de Museos Estatales y el resto de la superficie se reserva para el Archivo Histórico Nacional.

La saturación de los depósitos del edificio del Archivo Histórico Nacional situado en el complejo Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la madrileña calle Serrano había impedido el correcto funcionamiento del sistema archivístico, obligando al Archivo General de la Administración a desempeñar funciones de archivo definitivo. Con esta medida el Archivo Histórico Nacional podrá recibir nuevamente documentos. Las nuevas incorporaciones corresponderán a los documentos históricos actualmente depositados en el AGA. Con estas transferencias el Archivo de Alcalá dispondrá de espacio para recoger los documentos de los archivos centrales de los ministerios que ya no tengan usos administrativos. Todo ello supone el fin de un colapso documental que ha durado demasiado tiempo permitiendo una más ágil y mejor gestión de la documentación de la administración estatal. ■

Prisiones omniscientes

Instituciones Penitenciarias crea un fichero con datos confidenciales de los reclusos

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

¿Se imaginan que alguien pueda ser conocedor de todos los aspectos de su vida personal? Desde luego, ante una noticia de tal calibre las reacciones de la población serían inmediatas, generando una gran polémica.

Pues bien la realidad no es tan lejana, aunque afecta a un grupo social muy concreto, el de los reclusos. Recientemente, el pasado mes de octubre, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha elaborado una enorme base de datos con información relativa a 62.000 presos directamente dependientes del Ministerio del Interior, lo que excluye a las prisiones catalanas. Este banco de datos, conocido como SISPE, acrónimo de Sistema Informático Social Penitenciario, servirá para que el estamento judicial disponga de datos actualizados de cada recluso lo que, según Interior, ayudará al control de las excarcelaciones y concesiones de permisos. El acceso a la información será inmediato, por lo que además se agilizarán los actuales tiempos de espera durante los procesamientos, aunque eso sí, como defienden sus promotores, relativo a gestiones del ámbito social, no a la esfera penitenciaria.

El proyecto se comenzó a gestar el 26 de septiembre de 2008, cuando el ministro del Interior,

Alfredo Pérez Rubalcaba, ordenó su creación, algo que se materializaría en menos de un mes, ya que el 11 de octubre del mismo año SISPE entraba en funcionamiento.

Antes de su puesta en funcionamiento ya comenzaron a correr ríos de tinta al respecto y las críticas negativas no se hicieron esperar. Desde la oposición se mostró un rotundo desacuerdo sobre los métodos empleados en el proceso de volcado de datos. Se hacía énfasis en que la información, de carácter muy sensible, estaba siendo manejada por personal ajeno a la Administración Pública, es decir, empresas privadas adjudicatarias de un concurso convocado por la propia Administración. Este argumento fue rebatido por la directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, que aseguró que en realidad los encargados del proceso eran funcionarios de prisiones, algo que volvió a quedar en entredicho tras la filtración de información a algunos medios de comunicación.

Sin embargo, desde Instituciones Penitenciarias, se defiende la importancia de la base de datos, mostrándola como una herramienta moderna que agilizará procesos con respecto a la actualidad. Además se hace hincapié en la utilidad de la misma frente a la

lucha contra la violencia de género, ya que las tres grandes instituciones que hacen frente a los malos tratos, a saber, el Observatorio de Violencia sobre la Mujer, la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y el Sistema de Seguimiento Integral de la Violencia de Género y Doméstica, tendrán acceso a los datos del SISPE.

Pese a la evidente utilidad judicial, se trata de un asunto de manipulación de datos personales, por lo que es inevitable que genere controversia. Hoy en día, cuando son pocos aquellos que dudan de la importancia de un buen manejo de la información, todo lo relacionado con el ámbito privado de las personas debe tratarse con delicadeza, algo que, en este caso, se puso en tela de juicio debido a la noticia de la implicación de manos privadas en el proceso de volcado. En este caso, los medios de comunicación no han criticado la existencia de la propia base de datos, sino el proceso de creación de la misma, hecho que nos habla por sí mismo de la importancia sugerida a una herramienta de control informativo sobre presos que, en fatales ocasiones, adquieren relevancia pública debido a errores que, a partir de ahora, será más complicado que se cometan. ■

El trapicheo de documentos

La Guardia Civil recupera las memorias de Niceto Alcalá Zamora

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

Recuperados 1200 folios con documentación perteneciente al presidente de la Segunda República Niceto Alcalá-Zamora que pretendían ser vendidos a un historiador. Contienen sus memorias, que rehizo posteriormente en el exilio, informes y cartas referentes tanto a su cargo como de tipo privado.

documentación. No ha sido hasta hace unos años cuando conoce el contenido de dicha cartera.

En la actualidad ante las dificultades económicas por las que pasaba el empresario poseedor de la documentación decide ponerse en contacto con el conocido historiador y periodista César Vidal y le



Al parecer esta documentación fue robada de la caja fuerte de una sucursal del banco Credit Lyonnais de Madrid durante el mes de febrero de 1937 por mandato del gobierno de la República al considerar que era una documentación muy sensible. Al final de la contienda el padre del actual vendedor de la documentación que trabajaba en el Servicio de Información Militar de Franco en Valencia y que estaba infiltrado en el gobierno republicano tuvo acceso a ellos y decidió quedárselos. No es hasta la década de los setenta cuando muere y la cartera que contiene la documentación pasa en herencia al actual propietario, el cual, durante un tiempo, ni tan siquiera revisa la

ofrece la documentación a cambio de 60.000 €. El historiador, ante la importancia de la documentación decide ponerse en contacto con un colega, Jorge Fernández-Coppel, especialista en Segunda República y comprueban que efectivamente la documentación es auténtica ante lo cual avisan a la Guardia Civil. En el momento de realizar el intercambio en una céntrica cafetería de Valencia intervino la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil e incautó la documentación.

Según el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco, el destino de la documentación será su digitalización, conservación y accesibilidad a los estudiosos. ■

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

Primer presidente de la Segunda República Española, nace en Priego de Córdoba el 6 de julio de 1877 y muere en Buenos Aires el 18 de febrero de 1949.

Catedrático de Derecho Procesal y abogado de prestigio, inició su carrera política en el Partido Liberal del conde de Romanones. Más tarde pasó al sector democrata dirigido por Manuel García Prieto, en cuyo gobierno fue ministro de Fomento (1917) y de la Guerra (1922). Junto con Miguel Maura y su partido Derecha Liberal Republicana, representó al republicanismo conservador en el Pacto de San Sebastián del 17 de agosto de 1930 con el fin de impulsar un movimiento popular que derrocara a la monarquía e instaurara la República.

El inicio de la Guerra Civil le sorprendió en un viaje por Escandinavia. Decidió no regresar a España cuando se enteró, según cuenta en sus memorias reescritas durante el exilio, de que milicianos del gobierno del Frente Popular habían entrado ilegalmente. ■



**Gendarmerie
nationale**



Labores de limpieza

La policía francesa elimina millones de fichas

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

La Fiscalía de París abrió a finales del pasado año, tras la denuncia del presidente Nicolas Sarkozy, una investigación sobre el escándalo de los "cuadernos negros". Se trata de 23 libretas donde Yves Bertrand, ex director de los servicios secretos franceses, anotaba indiscreciones, sospechas, rumores acusatorios y pretendidas "historias" de sexo y dinero sobre políticos.

Pero el escándalo de los registros había alcanzado anteriormente al Ministerio del Interior con la

puesta en marcha de un nuevo fichero policial denominado EDVIGE (Explotación documental y valorización de la información general). Este nuevo registro se pretendía realizar con la máxima discreción, pero la Comisión Nacional de la Informática y de las Libertades (CNIL) frustró el intento exigiendo al Gobierno francés la debida transparencia y dando origen a un enconado debate no solo con la oposición sino en el partido gubernamental.

Esta decisión se inscribe en la nueva política de archivos policiales del Ministerio del Interior francés que se plantea una reorganización y adecuación de los registros. En el año 2010, según determina la Ley, deberán estar adaptados todos los ficheros a los intereses de la seguridad pública y del Estado. Muchos de los actuales registros son obsoletos o de carácter ilegal. El destino de estos deberá decidirlo un grupo de los Archivos de Francia. Pero antes, a lo largo de los próximos meses, se acometerá una vasta operación de limpieza que supondrá que millones de fichas de policía vayan a terminar en las destructoras.

La fuerzas de seguridad utilizan numerosos registros para labores de identificación (datos genéticos y de huellas) antecedentes penales; administrativos e informativos de tipo confidencial o totalmente secretos cuando son relativos al terrorismo. Uno de los ficheros más importantes es el FAR (Fichero Alfabético de Información) que tiene más de 60 millones de fichas donde se registra todo tipo de información desde las disputas con los vecinos hasta la posesión de perros peligrosos. Desde su creación en 1971 cada hecho reseñable, desde la perspectiva de



los gendarmes, se registraba primero manualmente para después ser informatizado. Estos datos se utilizaban cuando se accedía a la función pública o formulaban solicitudes para la posesión de armas o para las licencias de aperturas de bares y otros establecimientos. Pero también hay registros sobre los que se desconocía su existencia, como el fichero del transporte por barco. Creado en 1942 por la Gendarmería, contiene 52 000 fichas sobre los barqueros, sus familias, sus empleados y los barcos. Nunca fue declarado y es ilegal.

sonas sin domicilio o residencia fija y el de los extranjeros.

En el año 2006 se desarrolló ya una labor de control dirigida por el criminólogo Alain Bauer y el FAR fue uno de los registros objeto de atención. El nuevo escándalo provocado por EDVIGE ha resucitado al grupo de control de la gendarmería que ha prometido su desaparición, aunque suponemos que más que la destrucción (que sí afectara a las fichas de papel) se tratará de una migración de los datos considerados operativos por la policía. El objetivo del

Ministerio del Interior, están integradas en el régimen común y tienen que transferir sus fondos a los Archivos nacionales. Aunque el Ministerio está buscando nuevos depósitos la destrucción de 60 millones de fichas dejará espacio para los nuevos registros de los aproximadamente 40 ficheros policiales activos. El objetivo final de todas esas actuaciones será el de encontrar el justo equilibrio entre la necesidad de salvaguardar las libertades públicas y el de permitir el trabajo eficaz de las fuerzas policiales. ■



Pronto se convertirá en tiras de papel. La creación de ficheros fuera de la legalidad no es algo anecdótico, en 2006 la Gendarmería creó un fichero para recoger los datos de los temporeros que acudían a los campos franceses a la recogida de la uva o del tomate que fue suprimido cuando se descubrió y denunció.

Otro problema que presentan algunos ficheros es el relativo a las informaciones caducadas o erróneas. Es el caso del fichero STIC que tiene registrados a unos cinco millones de acusados.

Otros ficheros policiales importantes son el JUDEX (Sistema Judicial de Documentación y Explotación) de la Gendarmería; el de personas buscadas (FPR) que con 300.000 registros fue consultado en un año más de 30 millones de veces. Y en la Gendarmería están los registros de las per-

grupo de control de Bauer es conocer el estado de los ficheros, descubrir los clandestinos y las modificaciones que se ha realizado dando origen a los conocidos como registros mutantes.

Además se ha conseguido modificar la propuesta inicial de EDVIGE y la segunda versión ya no contendrá datos sobre la salud o la tendencia sexual de las personas y los datos de los menores serán cancelados al alcanzar mayoría de edad.

Los depósitos de la Prefectura de Policía (la "PP" como la llaman sus miembros) tienen unos siete kilómetros de estanterías llenas de fichas, registros, actas e informes. La Prefectura de Policía es la única institución, junto los ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa, que tiene el derecho a conservar sus propios archivos. El resto de administraciones, incluido el

Métodos expeditivos de eliminación

En Brasil los métodos para la eliminación de los ficheros policiales son especialmente enérgicos. Una banda criminal de la localidad de Botacu, en las proximidades de Sao Paulo, decidió suprimir toda la información que almacenaban los registros policiales mediante al asalto a la comisaría. Tras derribar la puerta principal se llevaron el ordenador central que controlaba el sistema de alarma y las cámaras de vigilancia y posteriormente dinamitaron el edificio. El cuartel quedó totalmente destruido: La explosión que no provocó daños personales, pues el edificio policial se encontraba vacío en ese momento, destruyó los registros, denuncias y toda la documentación policial. ■





La utilización de la violencia para borrar la historia

Kedougou al este de Senegal se queda sin archivos

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

Los jóvenes de la localidad de Kedougou, entre ellos varios graduados de la universidad, participaron en una manifestación para protestar contra el desempleo y la subida de los precios. Esta derivó en violentos enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad el día 23 de diciembre de 2008.

Algunos grupos exaltados saquearon varios edificios públicos de la localidad, incluidas la alcaldía, la sede del tribunal y la sede de la administración del gobernador de la región, durante las oleadas de violencia que se produjeron por la mañana y que duraron varias horas. Los manifestantes atacaron sistemáticamente todas las instituciones e infraestructuras públicas, en general todos "los símbolos del Estado", quemaron el Ayuntamiento, la Prefectura, y destruyeron el Palacio de Justicia.

Los manifestantes, que eran más de dos mil, según una emisora de radio local, incendiaron tam-

bién varios vehículos administrativos antes de ser dispersados por las fuerzas de seguridad que utilizaron granadas lacrimógenas, e hicieron disparos con sus armas reglamentarias. El joven *Sinna*

Mamadou Sidibe murió al ser alcanzado por un disparo de bala en la cabeza, además varios manifestantes resultaron heridos graves, al igual que algunos integrantes de las fuerzas de seguridad.





Los Ministros de Estado, del Interior y de las Fuerzas Armadas, Cheikh Tidiane Sy Becaye y Diop han visitado la ciudad para comprobar el alcance de los desperfectos ocasionados por los manifestantes y prometieron arrojar luz sobre estos incidentes y actuar con la fuerza de la ley.

Las secuelas de los enfrentamientos son visibles en todas partes, y el paisaje que espera a los visitantes en los edificios públicos es indescriptible. Las puertas rotas, oficinas saqueadas y quemadas, pero lo peor de esta destrucción no son los edificios, automóviles y demás enseres que pueden ser reconstruidos, fabricados, comprados o restituidos, sino los daños causados en los archivos y la documentación irremplazable que se ha perdido para siempre, la memoria de un pueblo se ha volatilizado. *"La ciudad está ahora sin memoria"*, declaró el Adjunto al Gobernador encargado de Asuntos Administrativos, El-Hadji Madické Dramé. Los Servicios de Seguridad, Justicia, Educación, de Aduanas, la Oficina de Correos, etc., han perdido todos sus archivos, es una triste realidad.

La Brigada Móvil de Seguridad (BMS), también fue víctima de la furia de los manifestantes. Todo estaba quemado, el edificio, dos coches, una motocicleta, también rompieron la puerta de hierro de la tienda de armas. La policía dice que han perdido una docena de armas de fuego.

En la Inspección del Departamento de Educación, todo está quemado, *"la memoria de la educación se ha esfumado"*. Se trata de una documentación que se empezó a reunir en la época colonial sobre la evolución de las estructuras. Los registros de personal, la nómina de los funcionarios, todo ha desaparecido, lamenta el inspector Aliou Sylla. Para él, será difícil celebrar los exámenes en la nueva región.

Los archivos están destruidos o quemados, como se ha visto sobre el terreno, destruyeron documentos, muebles, y robaron equipos informáticos como ha informado el Presidente de la Corte, el magistrado Gorgui Diouf, muy afectado.

Pero el espectáculo es más triste en la Prefectura: el edificio y su contenido, fueron quemados. Restos de los arrasados archivos fueron arrojados al patio. Todo está destruido. Es *"Un archivo de más de 50 años convertido en ceniza"*. De su residencia, un bello edificio de dos plantas, no queda nada.

Según ha declarado a la prensa el Ministro del Interior, este evento no se puede considerar un movimiento espontáneo. Está convencido de que estaban bien preparados, habida cuenta de la destrucción y su magnitud. También opina que, *"nada puede justificar ese tipo de violencia"* porque los jóvenes pueden utilizar otros canales, puesto que, independientemente de la legitimidad de las reivindicaciones, estas podrían resolverse mediante el diálogo. ■

Promesas incumplidas

Senegal, el país francófono utilizado tradicionalmente como referente cultural de la región del África Occidental, cuenta con una población total de 9,2 millones de habitantes.



En la campaña electoral el presidente Wade, candidato de la Coalición Sopi 2007, prometió llevar a cabo grandes proyectos para la exploración de recursos minerales que crearían miles de oportunidades de trabajo. También prometió construir una acerería en Tambacounda, la principal ciudad del este, y un ferrocarril de Kedougou a Bargny, vía Tambacounda, además de un moderno puerto para facilitar el transporte de los minerales explotados. Por ello pidió a los jóvenes que buscaban trabajo que se registraran en el momento, ya que los beneficiados serían los primeros en apuntarse.



El incumplimiento ha llevado a los jóvenes a la calle a recordarle al Presidente sus promesas pero la reivindicación terminó en una revuelta con devastadores efectos. ■

Cómo enterrar el pasado estalinista

La policía rusa secuestra archivos de la ONG "Memorial" sobre la represión soviética



JAVIER MORENO MAESTRO

El 4 de diciembre del pasado 2008, un grupo de policías rusos enmascarados irrumpió en las oficinas de San Petersburgo de la organización de derechos humanos rusa *Memorial*. Dicha organización fue fundada en 1988 por Andreï Sakharov (1921-1989), destacado Premio Nobel de la Paz y militante de los derechos humanos.

opositor de San Petersburgo, *Novy Peterburg*, clausurado por publicar un artículo escrito por Konstantin Chernyayev en junio de 2007, y que según dicha fiscalía incitaba al "extremismo". La ley rusa sobre el extremismo aprobada en 2007, y que prevé penas de hasta ocho años de cárcel, está sujeta a todo tipo de interpretaciones y ha supuesto condenas para gran cantidad de opositores al gobierno ruso como el periodista Andreï Piontkovski, Garry Kasparov o Stanislav Dmitrievski, fundador de la Sociedad para la Amistad Ruso-Chehena.

Tatiana Kosinova, una de las principales dirigentes de *Memorial*, defiende que su organización nunca ha tenido relación alguna con dicho periódico y que se trata de una simple excusa para detener sus trabajos. Según Yuly Rybakov, miembro también de la organización, el registro pudo estar relacionado con la proyección del documental "Rebelión, el caso Litvinenko", organizada por *Memorial* y que se emitió el 20 de noviembre de 2008 en el Centro Sakharov de Moscú. El propio Ribakov ha declarado, además, que resulta difícil saber cuándo y en qué estado les serán devueltos los documentos.

Entre el material incautado por la policía rusa destacan gran cantidad de documentos históricos reunidos por investigadores de la organización y que están vinculados a la represión soviética.

Hay que señalar que *Memorial* viene realizando desde hace veinte años una destacada investigación sobre la represión estalinista y los gulags entre los años 1918 y 1922, así como de la situación de los derechos humanos en el norte del Cáucaso. Además ha publicado en Internet una lista de 2.7 millones de víctimas del estalinismo. De esta manera, esta organización es una de las voces que claman contra la actual tendencia de algunos historiadores y del propio gobierno ruso de rehabilitar la figura de Stalin, al que algunos recientes manuales de historia definen como un "eficaz gerente" o el "pequeño padre de los pueblos".

Como afirma Allison Gill, directora de las oficinas de *Human Rights Watch* en Moscú, este registro viene a demostrar los tiempos difíciles que atraviesan las ONG en Rusia; afirmando que se trata de un intento más por parte del gobierno para eliminar toda actividad cívica independiente y acallar cualquier voz crítica.

Paralelamente entre el 7 y el 9 de diciembre, especialistas en historia rusa de las universidades de Stanford, Cambridge, Harvard, Sorbona y Varsovia, reunidos en Moscú en una conferencia internacional sobre el estalinismo, apoyaron en un comunicado la devolución a *Memorial* de estos documentos fundamentales para el estudio de esta época y de la oscura figura de Stalin. ■



Al parecer, seis policías armados con Kalashnikov entraron por la fuerza en la sede de dicha organización y tras retener a varios de sus miembros durante horas, confiscaron varios discos duros y numerosos documentos de archivo de la organización.

La fiscalía rusa acusó a la ONG *Memorial* de financiar el diario

指匠

Japón reforma sus archivos

El país del sol naciente pretende mejorar la gestión de sus archivos

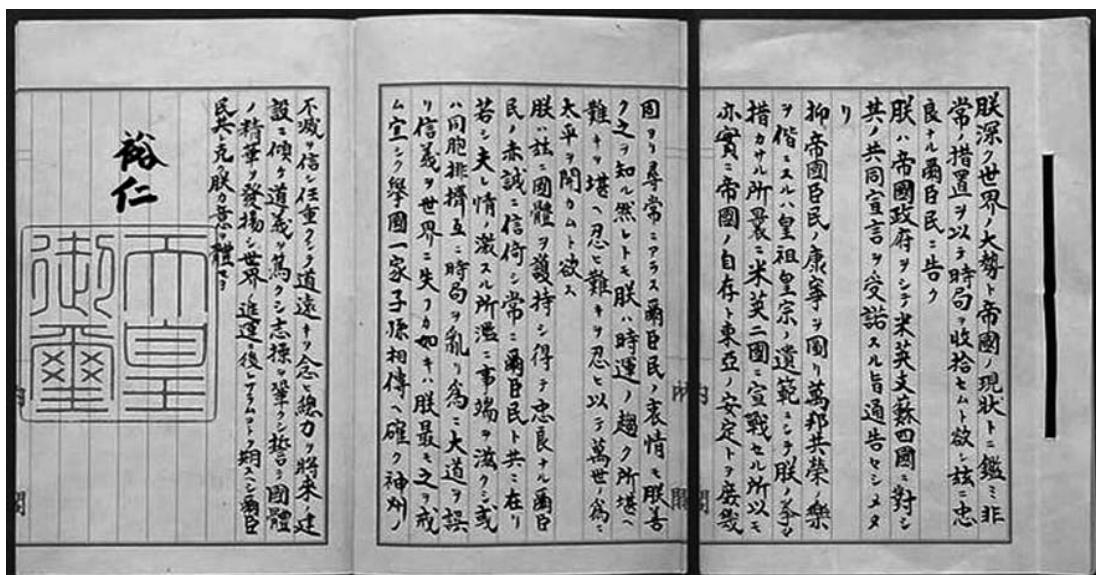
DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

El pasado 5 de noviembre, Mamoru Ozaki, Presidente del Consejo Consultivo de Administración de los Archivos Nacionales de Japón, presentó al Primer Ministro Taro Aso el informe final sobre posibles mejoras en el tratamiento archivís-

tico de documentos oficiales. Dicho informe es el resultado del trabajo de una comisión experta cuyas conclusiones, además de hacer constar la necesidad de aumentar los recursos humanos y materiales, proponen la centrali-

zación de su gestión en la Oficina del Gabinete.

El modelo de gestión de los Archivos Nacionales ya fue reformado en 1999, bajo las pautas del Gobierno Central, enfocadas a la transformación en una institución

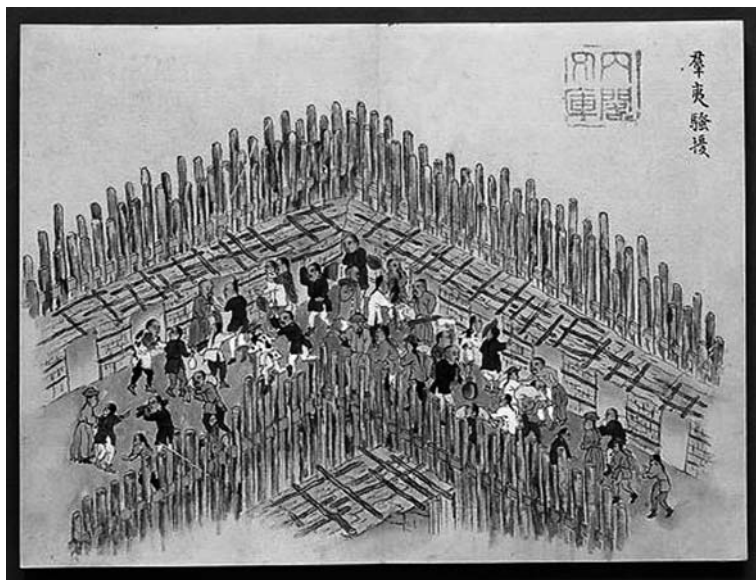
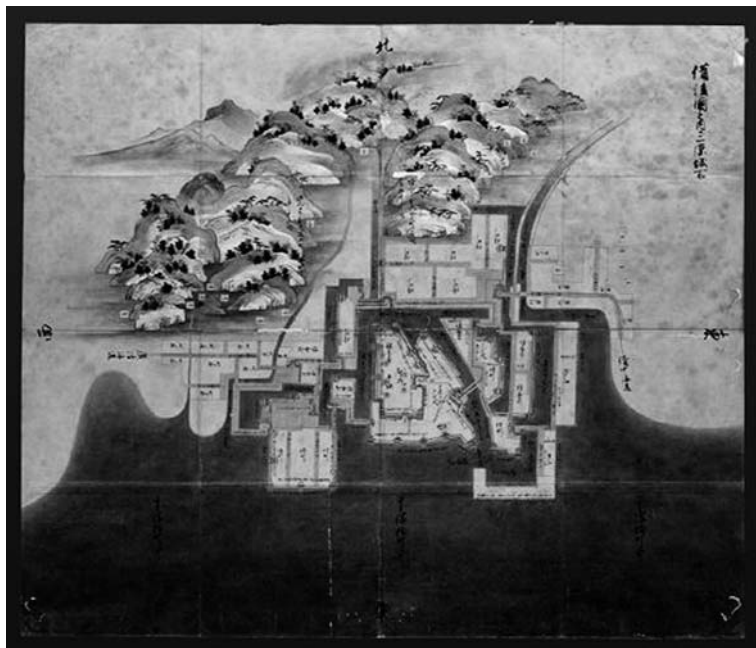


El acceso a los documentos oficiales japoneses a través de Internet

El Archivo Digital de los Archivos Nacionales de Japón ofrece el acceso a imágenes descritas y digitalizadas de documentos históricos custodiados por los Archivos Nacionales de Japón a través de Internet. Las búsquedas pueden efectuarse a través del Sistema de Archivo Digital, para cualquier tipo de documentos, o a través de la Galería Digital, para aquellos documentos que por su importancia histórica o cualidades físicas han sido tratados de manera especial.



El Centro Japonés de Documentos Históricos Asiáticos (JACAR), se fundó el 30 de noviembre de 2001 como una institución dependiente de los Archivos Nacionales de Japón, con la misión de ofrecer el acceso a materiales de colecciones conservadas por varios ministerios y agencias del Gobierno sobre las relaciones en la historia moderna entre Japón y varios países, fundamentalmente los vecinos asiáticos.



independiente. En abril de 2001, con la Ley de Archivos Nacionales, la reforma se hizo efectiva.

Aunque la nueva propuesta no resta independencia administrativa a los Archivos Nacionales, pretende reactivar su funcionamiento como institución especial que trabajará bajo la supervisión directa de la Oficina del Gabinete. Este cambio dejaría fuera al Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones, que a día de hoy también tiene competencias en la gestión de documentos oficiales.

El aumento de recursos se vería reflejado en la construcción de un nuevo depósito destinado a albergar la documentación generada por los organismos gu-

bernamentales y en la dotación del mismo con personal de los Archivos Nacionales, lo cual conllevaría un más que considerable incremento de su plantilla.

Taro Aso, en el cargo desde hace apenas cuatro meses, se mostró de acuerdo con la propuesta, dejando entrever que mostrará el mismo interés por los archivos que su antecesor, Yasuo Fukuda, que en el Décimo Encuentro del Consejo Consultivo de Administración de los Archivos Nacionales de Japón, celebrado en septiembre, declaró: "Los archivos representan la base de la democracia. Como tal, debemos servir como una institución que revela verdades a la gente". ■

Preparados para lo peor

La prevención de desastres en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos

J. JAVIER VEGA BRET

La mejor forma de prepararse para un desastre es anticiparse a su aparición. Son sucesos prácticamente impredecibles en el momento en que ocurren, en las causas que los originan y en las consecuencias que producen, así que lo mejor es tener elaborado un plan de intervención que indique cómo hay que actuar ante la aparición de uno de ellos. No se puede esperar a que sobrevenga un incendio, un terremoto o una inundación; antes de que suceda ya se tiene que estar trabajando para evitar al máximo sus devastadores efectos.

En los Estados Unidos la preocupación por la prevención de desastres se remonta a los años cincuenta del siglo XX. Con el inicio de la llamada Guerra Fría se planteó el objetivo de asegurar la continuidad de las actividades del Gobierno mientras aconteciese una emergencia nacional y para conseguirlo era necesario proteger la información contenida en sus archivos. De esta época son las primeras órdenes presidenciales con las que se pretendía poner en marcha programas para proteger los documentos esenciales y asignar responsabilidades en esta

materia a las agencias federales. La situación crítica más grave que se contemplaba era la posibilidad de recibir un ataque nuclear. Con la normalización de las relaciones diplomáticas entre los dos bloques

que intervienen en este conflicto, los programas de protección de documentos continuaron, pero fueron enfocándose a los desastres naturales y a la amenaza del terrorismo.



Ahora los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, conscientes de los beneficios que puede reportar la prevención de desastres en sus centros, han incluido en su sede web un conjunto de recomendaciones con las que pretenden concienciar a los archiveros sobre la importancia de tomar partido en esta materia. La necesidad de preocuparse de forma previa al desastre para disminuir las posibles consecuencias de su aparición en lugar de actuar solamente cuando este ya se ha producido es el hilo conductor de todo proyecto que se lleve a cabo. A la hora de organizarse para paliar los daños que pueda ocasionar una catástrofe se destacan dos aspectos: por una parte, planificar las tareas preventivas encaminadas a no perder la información de los archivos y, por otra, planificar la recuperación de la documentación dañada.

En el primer caso se trata de asegurar la conservación de la información que necesita el Gobierno para garantizar la continuidad de sus funciones e identificar y proteger la documentación que demuestre los derechos de la propia Administración y de las personas a las que afecta su actividad.

No solo se trata de proteger los archivos históricos. Los documentos que se encuentran en las oficinas y la información de sus ordenadores también debe ser objeto de protección.

Pero como hasta las mejores medidas de seguridad pueden no ser suficientes es necesario desarrollar a su vez planes de recuperación de archivos dañados. En este campo existen instrucciones concretas para actuar en determinados tipos de materiales: recuperar documentos afectados por el agua, técnicas de intervención en

pergaminos, encuadernaciones, materiales gráficos, soportes magnéticos, etcétera.

Por último la preocupación por la pérdida o destrucción de documentos no debe ser solo tarea de la Administración. En sus aspectos más básicos puede ser de mucha utilidad incluso en el ámbito doméstico. Tener a buen recaudo la documentación que acredite propiedades, contratos que justifiquen derechos económicos o los documentos con información sobre la salud puede ahorrar disgustos en caso de sufrir algún percance. ■





La tecnología al rescate de nuestros recuerdos fotográficos

DAVID HERREROS DÍEZ

En la actualidad, gracias a los formatos de almacenamiento digital, se pueden restaurar o conservar fotografías dependiendo de la importancia de las mismas y de esta forma prevenir pérdidas, roturas o deterioros. Mantener vivos nuestros recuerdos fotográficos es mantener viva la memoria de nuestro pasado.

Es difícil encontrar a la persona que no dispone hoy en día de, como mínimo, una fotografía de incalculable valor sentimental, esa en el fondo de la cartera a la que recurrimos en momentos de añoranza, aquella que encerramos en marco de plata en un lugar prominente de nuestro hogar. Un cumpleaños con los amigos, una foto de boda y así un sinfín de situaciones. Un trozo de papel fotográfico que nos devuelve a un momento especial en nuestro pasado y que nos traslada a otro tiempo rodeados de personas queridas o gratos recuerdos. En definitiva, una forma de no perder en el olvido aquello que nos importa. En pocas

ocasiones la expresión “vale más una imagen que mil palabras” cobra tanto sentido. Recuerdos de una era “predigital” que corren el riesgo de desaparecer.

Sin embargo, y a pesar de la importancia que dichos recuerdos tienen tanto a nivel particular

como colectivo, en la mayoría de los casos se almacenan en cajas de cartón o en sobres de papel, amontonados en cajones y deteriorándose cada día que pasa a la espera de algún día ser archivados. Existen papeles fotográficos de gran calidad capaces de



Algunos proyectos de digitalización

Actualmente son muchos y diversos los proyectos de digitalización que se están llevando a cabo por empresas, organizaciones, universidades, etc. Dentro del ámbito internacional, el último gran proyecto que se ha llevado a cabo es la digitalización del fondo fotográfico de la revista *Life*. Diez millones de imágenes de momentos y personajes históricos desde 1860 han sido objeto de digitalización y su consecución posible gracias a un acuerdo entre dicha revista y Google. El buscador más utilizado de la red ha creado una nueva sección albergando todo el material y se encuentra disponible desde finales del año pasado.



Dentro de la esfera europea encontramos el proyecto de *Europeana*, la Biblioteca Virtual Europea. Este proyecto, asentado en diversos pilares relacionados con la promoción del patrimonio cultural y científico europeo, hace un guiño a la digitalización fotográfica incluyendo dentro de sus más de dos millones de objetos digitales una amplia colección de imágenes procedente de diversas instituciones y organismos de los países miembros.



Por último y centrándonos en nuestro país, el proyecto de digitalización del patrimonio fotográfico de *Renfe* es uno de los de mayor envergadura e importancia llevados a cabo. Con este proceso se pretende dar acceso libre a todas las imágenes que posee la compañía desde los inicios del tren en España. ■

conservarse durante cientos de años, no obstante la realidad es que la mayoría se deterioran mucho tiempo antes dado que en la mayor parte de los casos no alcanzan niveles de calidad que puedan garantizarles una larga existencia. Aun logrando conservarse tantos años, van perdiendo paulatinamente calidad de imagen si no se almacenan adecuadamente.

El uso, desde hace unos años, de nuevas tecnologías digitales ha ido relegando a un nivel casi residual a la fotografía tradicional. Y pese a que son muchos los que ponen en tela de juicio, en lo que a la conservación se refiere, a los nuevos soportes de almacenamiento (CDs, DVDs, pendrives, discos duros, etc.), hoy en día son la opción más adecuada para prevenir la pérdida de esos recuerdos tan importantes, además, claro está, de un almacenamiento adecuado del negativo de la fotografía si es que lo conservamos.

Digitalizar nuestras antiguas fotografías es hoy un proceso asequible para cualquier bolsillo: un escáner, un ordenador con grabadora de CDs o DVDs y uno de los muchísimos programas de retoque fotográfico que podemos encontrar de manera gratuita (Picasa, Gimp, etc.) o de pago (Photoshop,

Coreldraw, etc.) son las herramientas necesarias para todo el proceso sin contar con que los tradicionales negocios de fotografía se han adaptado de forma rápida y asequible para poder ofrecer estos servicios a sus clientes: desde la copia de fotografías a soportes digitales, retoques (eliminar manchas, arañazos, roturas, etc.), modificación de color de las mismas y un sinfín de posibilidades que brindan estas, cada vez más potentes, aplicaciones informáticas.

Una característica única del soporte digital es que podemos hacer infinitas copias exactas o diferentes según nuestro gusto, alterando la fotografía a nuestro antojo. Seguramente en pocos años habrán cambiado los soportes, los formatos, el hardware, pero los formatos estándar actuales de imagen están bien consolidados y no hay ningún riesgo de que en un futuro no haya aplicaciones capaces de leerlos, por lo que no hay excusa posible para salvar esa antigua fotografía ya carcomida por los años, ese retrato manchado por la humedad o esas fotos en papel que aún estando en buen estado es conveniente digitalizar para poder conservarla en pro de las futuras generaciones. ■





La meca del cine

El Centro de Conservación Nacional de Medios Audiovisuales de la Library of Congress

SONIA PRESEDO MONTIEL

Ubicado en el Campus Packard con más de 180.000 metros cuadrados, el Centro de Conservación Nacional de Medios Audiovisuales (NAVCC) es una instalación en la que la Biblioteca del Congreso adquiere, conserva y proporciona acceso a una completa colección de películas, programas de televisión, emisiones de radio y grabaciones de sonido.

La Biblioteca del Congreso tiene una de las más complejas y completas colecciones de obras audiovisuales: más de seis millones de imágenes en movimiento, grabaciones sonoras y documentos conexos. Las colecciones incluyen más de un millón de películas y noticiarios, programas de televisión educativos, industriales y material publicitario; tres millones de grabaciones sonoras comerciales,

emisiones de radio, grabaciones de voz y principios de las figuras históricas; y más de dos millones de documentos, guiones, manuscritos, fotografías, carteles y carpetas de prensa.

El NAVCC tiene una capacidad de almacenamiento sin precedentes a nivel mundial y la facultad de preservar todos los formatos de medios audiovisuales, incluidos los formatos obsoletos que se re-

monta a cien años, con su custodia a largo plazo. Además de la preservación de las colecciones de la Biblioteca, este campus también fue diseñado para facilitar este tipo de servicios relacionados con la preservación a otros archivos y bibliotecas tanto del sector público como del privado.

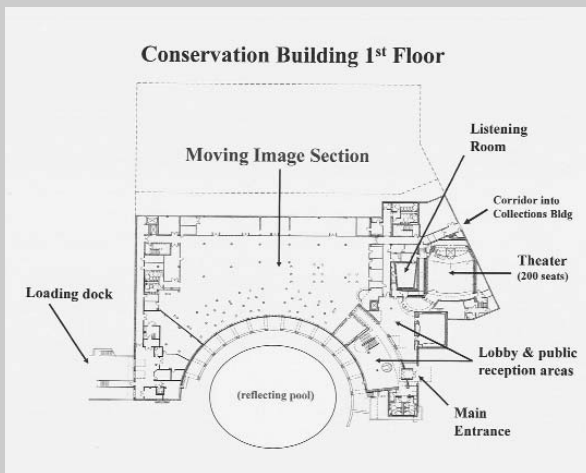
La descripción física del Centro es bastante impresionante: 38.500 metros cuadrados, más de



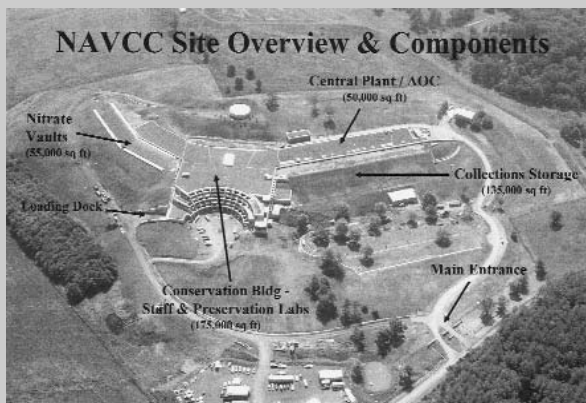
Fotografías:
National Audio Visual Conservation
Center|Brian Vargas,
<http://flickr.com/photos/ardvaark/>

El registro nacional de películas de EE.UU.

Creado en 1988, su misión es la de preservar aquellos largometrajes de relevancia cultural, histórica y artística dentro de la cinematografía estadounidense. Desde 1989, se seleccionan un puñado de títulos que representan la variedad, creatividad y riqueza del cine estadounidense para añadirlo a su Registro Nacional de Películas donde, los elegidos, son preservados para la posteridad.



El bibliotecario debe seleccionar como nominadas a formar parte de este registro hasta un máximo de veinticinco películas que deberán cumplir con dos requisitos: ser un bien cultural, histórico o estético y tener al menos diez años de antigüedad. Estas deben ser nominadas antes del treinta de mayo de cada año en que van a ser seleccionadas.



Relacionado con el tema de la preservación de películas, a finales de 1996, el Congreso de Estados Unidos aprobó la creación de la Fundación Nacional de Cine; una asociación público-privada sin ánimo de lucro creada para colaborar en los esfuerzos de preservación de películas americanas en archivos, bibliotecas, etc. ■

145.000 metros de estanterías para el almacenamiento de las colecciones, 35 cámaras con clima controlado para la grabación de sonido, la seguridad de películas y cintas de vídeo, 124 bóvedas individuales para las más inflamables películas de nitrato.

El NAVCC de la Biblioteca del Congreso es la primera instalación centralizada en Estados Unidos planteada y diseñada especialmente para la adquisición, catalogación, almacenamiento y preservación de la colección de imágenes en movimiento y sonidos grabados. El Centro aúna la artesanía tradicional de la fotografía junto a la preservación digital en un sistema capaz de almacenar múltiples petabytes de contenidos audiovisuales cada año. El NAVCC está diseñado para optimizar la preservación de formatos obsoletos como el alambre de las grabaciones o los cilin-

Biblioteca desarrolle un sofisticado sistema de archivo de almacenamiento a largo plazo.

La tecnología digital desarrollada y, en algunos casos, especialmente diseñada para la Biblioteca, comprende algunos proyectos como son SAMMA e IRENE. SAMMA (Sistema Automatizado para la Migración de Archivos de prensa) ha sido desarrollado por los medios de comunicación en respuesta a la necesidad de la Biblioteca para digitalizar de manera eficiente los más de 600.000 vídeos de su colección. Durante los próximos años, la Biblioteca utilizará su sistema robótico para migrar y digitalizar los materiales originando como producto final la preservación digital con calidad MJPEG2000 y metadatos.

Por su parte, el proyecto IRENE (Imagen, Reconstruir, Borrado, etc.) ha sido desarrollado por los científicos del Laboratorio Nacional



dros de cera. De hecho, el Centro está completamente equipado para reproducir y preservar todas las películas, vídeos y formatos de sonido antiguos y mantener esa capacidad para el futuro.

La totalidad de la colección está siendo digitalizada: se hacen copias digitales de acceso a estos archivos con lo que se proporciona a los investigadores una reproducción del material que satisface la demanda dentro de las salas de lectura. La creación de tanta información digital requiere que la

Lawrence Berkeley para ayudar a los conservadores a restaurar grabaciones en situación de riesgo y mejorar la calidad de audio. Este sistema utiliza tecnologías de imagen digital para generar en tiempo real a alta resolución digital mapas de la superficie acanalada de las grabaciones, lo que permite reconstruir las grabaciones dañadas o rotas, y captar los sonidos originales sin la interacción de otros sonidos extraños presentes en las grabaciones a causa del deterioro de las mismas. ■



Aviso a navegantes

El intercambio de archivos en red, en jaque

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

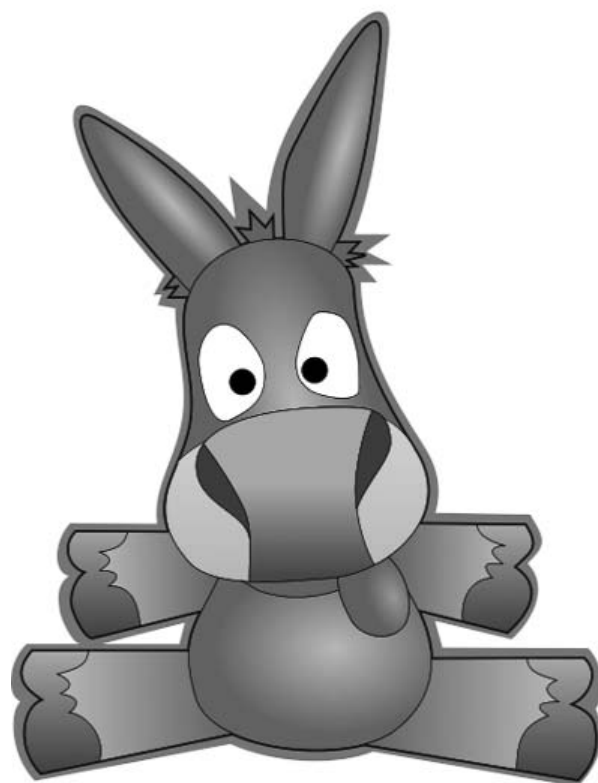
Internet se ha convertido en los últimos años en un gran cajón que alberga una incalculable cantidad de documentos y archivos de toda índole. El intercambio desinteresado de estos archivos por parte de los internautas los ha enriquecido culturalmente, pero la dudosa legitimidad de muchas de estas acciones ha levantado ampollas en la industria cultural. El endurecimiento de medidas y leyes en favor de la protección de la propiedad intelectual en Europa, con Sarkozy como cabeza visible de la iniciativa, puede terminar con el servicio que mayor cantidad de tráfico genera en la Red: el P2P.

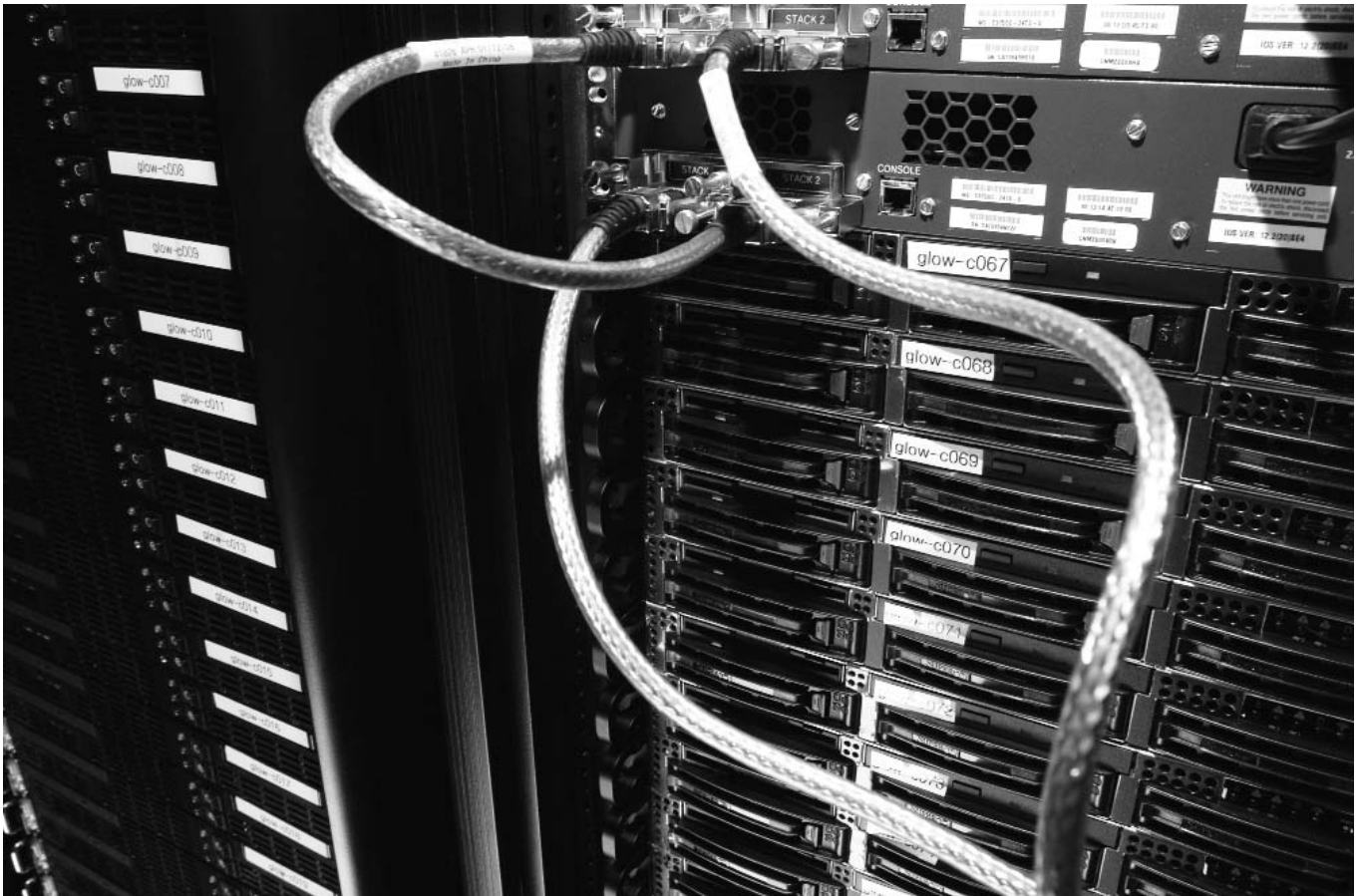
Todo comenzó en el año 1996, cuando el programador australiano Adam Hinkley desarrolló una aplicación, destinada a empresas y universidades, que permitía la distribución compartida de archivos en red. Este modelo de comunicación basado en nodos, conocido ahora como *peer-*

to-peer (P2P), acabó llegando a los usuarios particulares con la irrupción en 1999 del popular Napster provocando una auténtica revolución en Internet que llega hasta nuestros días.

Revolución que en la última década ha cambiado de manera significativa la forma en que el conocimiento y la cultura llegan al ciudadano. Miles de documentos de texto, archivos de audio o vídeo son intercambiados de forma gratuita entre un gran número de personas bajo la máxima "*compartir es bueno*". Pero la controversia legal que esto suscita en torno al respeto de los derechos de autor ha convertido en largo y tortuoso el camino recorrido por el P2P en estos años.

Una continua batalla a nivel mundial entre quienes entienden la cultura como un producto más dentro de la industria comercial y quienes defienden la difusión del conocimiento de forma libre y





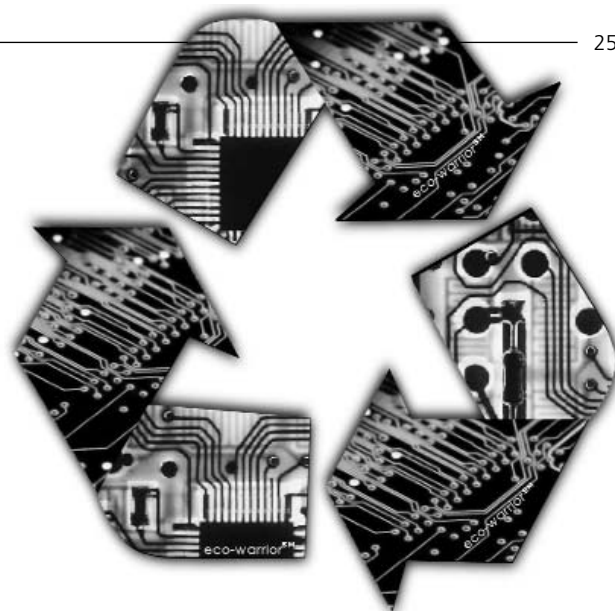
| Nombre | Destino | Paquetes | Bytes | Estado | Protocolo | Estado | Paquetes | Bytes | Estado | Protocolo |
|--------|-------------|----------|-------|--------|-----------|-------------|----------|-------|--------|-----------|
| 1 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 2 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 3 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 4 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 5 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 6 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 7 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 8 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 9 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |
| 10 | 192.168.1.1 | 100 | 1000 | OK | TCP | ESTABLISHED | 100 | 1000 | OK | TCP |

gratuita, que se ha traducido en demandas interpuestas tanto por entidades editoras o productoras de contenidos culturales como por aquellas que gestionan los derechos de autor, derivando en cierre de páginas y servidores o condenas a programadores y usuarios de sistemas de intercambio de archivos en red. Litigios que han tenido el efecto contrario al esperado, y han publicitado el uso de sistemas peer-to-peer, así como han alentado la proliferación de diferentes programas y protocolos que permiten el intercambio de archivos. En la actualidad el P2P genera en Europa más del 50% del tráfico en Internet y se sitúa como uno de los servicios más utilizados tras el correo electrónico.

Pese a que algunos autores y empresas utilizan este servicio para hacer llegar su obra a la mayor cantidad de gente posible, a la postre potenciales compradores, la gran mayoría del contenido intercambiado por los usuarios está protegido por licencias de copyright. El nuevo contexto de difusión cultural se ha visto beneficia-

do en Europa por leyes que no han sabido regularlo adecuadamente, y ha diversificado el mercado en una industria que no ha sabido adaptarse a la situación.

Pero la batalla puede estar llegando a su fin en la época de los contenidos abiertos, *la nube* y el software libre. El gobierno francés está decidido a terminar con el uso ilícito de programas peer-to-peer promoviendo en Europa su Proyecto Olivennes, popularmente conocido como *Ley de los tres avisos*. El proyecto cuenta con la alianza indispensable de los Proveedores de Servicios de Internet y desconectará de la Red a aquellos usuarios de P2P que tras recibir tres avisos sigan utilizando el servicio. La polémica medida podría atender contra la intimidad de los usuarios y el secreto de las comunicaciones, pero algunos países como Italia ya se han mostrado partidarios de adoptarla. En España se adoptarán medidas similares de cara a 2010, aunque se baraja la reducción de velocidad en la conexión como castigo alternativo a la desconexión. ■



La feria del archivo electrónico

La 5ª edición del DLM Forum se celebró en Toulouse

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

El DLM Forum celebró su 5ª Conferencia los días 10 - 12 de diciembre de 2008. Para celebrar esta cita se eligió la ciudad francesa de Toulouse, ya que coincidía con la presidencia francesa de la Unión Europea, que ha sido un organismo al que siempre ha estado vinculado.

DLM se creó en 1996 por iniciativa del Consejo Europeo para que diferentes entidades públicas, especialmente del ámbito archivístico, se unieran y cooperaran para investigar y avanzar en el campo de la documentación electrónica. En un primer momento sus siglas se traducían como *"Documentos Legibles por Máquina"*, pero años después y debido al avance tecnológico tanto en el campo informático como en el mundo de los archivos, estas siglas tomaron un nuevo significado y se desarrollaron como *"Document Lifecycle Management"*, que podríamos traducir como *"Gestión de Documentos Electrónicos"*.

La celebración de la Conferencia de Toulouse ha servido para reafirmar la imagen de liderazgo de DLM, reforzando su papel como plataforma multidisciplinar y de cooperación entre instituciones públicas y la industria de nuevas

tecnologías. Esta colaboración ha permitido conseguir grandes avances en la gestión de documentos electrónicos.

Los participantes en el último DLM han destacado el impulso que se ha dado a MoReq2 y reclaman que DLM siga promoviendo estos requerimientos, adoptando medidas como la traducción de MoReq2 a los diferentes idiomas de la Unión Europea, la adaptación al marco legal propio de cada país, realizando informes de seguimiento y marcando nuevos objetivos. Además reclaman que se lleven a cabo casos prácticos, especialmente que se realicen transferencias de documentos electrónicos utilizando MoReq2 y XML.

Desde el DLM Forum se comprometen a seguir trabajando y se marcan los siguientes propósitos para los tres próximos años:

Evaluar el impacto del nuevo software tecnológico sobre la gestión de documentos electrónicos y los sistemas de archivos en la práctica.

Proporcionar guías para el desarrollo de sistemas de gestión de documentos y promoverlas dentro del ámbito Europeo. ■

Establecer estrategias para que la balanza coste – beneficio resulte positiva.

Proporcionar a los miembros del DLM casos prácticos de estudio y soluciones concretas.

Previsiblemente en 2011 se celebre la 6ª Conferencia del DLM Forum; será entonces cuando podamos comprobar el grado en el que estos objetivos, marcados en Toulouse, se han cumplido. Hasta entonces nos quedamos con el compromiso de que seguirán trabajando para conseguir soluciones y mejorar la práctica de la gestión documental en esta sociedad digital en la que vivimos.





Ilustración: Alejandro López

Severiano Hernández

Diálogos para una nueva era

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

Severiano Hernández Vicente nació en Salamanca y se crió en Zamora, entre las Arribes y Benavente. A pesar de que "quod natura non dat Salamantica non praestat" obtuvo la licenciatura en Historia y años más tarde volvió a su Alma Mater para hacerse cargo del Servicio de Archivos y Bibliotecas. Esta larga actividad universitaria ha hecho que sea poco conocido más allá de los círculos académicos. Severiano Hernández es enemigo de vasallajes (de algo tendrían que servirle sus estudios de los condes de Benavente y sus experiencias peceras). Es un profesional original, es decir, de los que nunca te dejan indiferente.

Hace ahora medio año Rogelio Blanco, director general del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, llamó a Severiano Hernández para embarcarlo en un nuevo proyecto al frente de los archivos estatales con el fin de enderezar su rumbo. Desde entonces le propusimos una entrevista, que se ha ido retrasando, para conocer cuál era su plan de navegación. Anda fatigado y nervioso después de un agitado semestre de contacto y de toma de las primeras decisiones. Se queja, pero guarda todavía energía suficiente para desplegar una gestión que de momento es más que buena.

—Se cumplieron seis meses desde su nombramiento. ¿Cuál es su impresión personal de este periodo como subdirector general?

—*En el plano personal es un gran honor, que comporta una tremen-*

da responsabilidad, al que espero responder con dignidad y con el máximo esfuerzo, dedicación y trabajo, sin prometer resultados, porque considero que esto resultaría demagógico y porque ahora mismo soy consciente de las dificultades existentes.

—¿Cómo va a cumplir la responsabilidad que ha asumido? Además de los contenidos las formas son importantes ¿Cuál va a ser el carácter de la nueva Subdirección General? ¿Habrá una apuesta por la colaboración y el dialogo con todos los sectores, sin exclusiones?

—*Aunque siempre es aventurado adelantar estas cosas, porque dependen de muchas circunstancias, creo en la necesidad de que el mayor número posible de personas se impliquen en un proyecto que se encuentra perfectamente diseñado por el responsable de la*

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, de la que depende la Subdirección. Y, por supuesto, además de tratar de contar con la ayuda de todos los colaboradores directos, considero imprescindible que todas las decisiones se enmarquen en un clima de diálogo con todos los sectores implicados, porque de ello depende, en buena medida, el resultado final del esfuerzo.

—Todos estos programas y proyectos, ¿contarán con el suficiente respaldo financiero por parte del Ministerio? ¿Cómo va a afectar la crisis económica a los presupuestos de Cultura? ¿Qué va a pasar en los próximos presupuestos con los archivos?

—*A nadie se le escapa la difícil situación económica general en la que estamos inmersos, aunque, a mi juicio, el problema fundamental*

no es de dinero, sino de ser capaces de cambiar el rumbo de las cosas, asumiendo los retos que conlleva el estar inmersos en la sociedad de la información y la necesidad de adaptarse a los retos que esto conlleva. Aunque es cierto que estamos en un momento en

también, nos obligan a tratar de gestionar con eficacia, procurando ser eficientes, y austeros.

—Uno de los asuntos pendientes desde la pasada legislatura a los que le ha tocado hacer frente es la devolución de los papeles de Sala-

“considero imprescindible que todas las decisiones se enmarquen en un clima de diálogo con todos los sectores implicados, porque de ello depende, en buena medida, el resultado final del esfuerzo”

el que hay que apretarse el cinturón, los presupuestos permiten abordar un montón de proyectos y, en general, creo que no serán un obstáculo para que las cosas puedan funcionar sin problema. En este sentido, creo que son razonablemente buenos, porque permiten hacer muchas cosas y,

manca. ¿Es un tema cerrado definitivamente? ¿Cree necesario un Pacto de Estado sobre los archivos, como se ha demandado en ocasiones por parte de algunos sectores y de algunos partidos políticos?

—Por diferentes razones, hasta mi incorporación al Ministerio, el tema de los “papeles de Sala-

manca” lo he vivido con la proximidad lógica de vivir en esa ciudad, pero tratando de mantener la distancia suficiente con un tema que siempre he considerado complicado, con muchos puntos de vista, todos ellos comprensibles y entendibles, pero con resultados y consecuencias dudosas tanto para los archivos como para la convivencia ciudadana. El debate ciudadano siempre es bueno, aunque, como en este caso, haya adquirido un tono y unas proporciones poco convenientes. Pero de lo que no cabe duda es que las cosas son como son y lo mejor es sacar conclusiones para evitar que vuelvan a repetirse actuaciones que en nada benefician a nadie y, mucho menos, a los archivos y a los archiveros.

Realmente no sé si es necesario un Pacto de Estado sobre los archivos, aunque me parece excesivo. Pero lo que sí creo necesario es que haya un consenso generalizado en la necesidad de terminar con una situación bastante incomprensible que hace que el marco normativo se remonte a 1901. En este sentido, sí creo necesario que exista un debate técnico y un consenso profesional que nos permita centrarnos en detectar y resolver los retos que se nos han venido encima y que no hemos sido capaces de resolver en buena medida, debate que también pasa por respetar las decisiones de quienes son elegidos por la voluntad popular. Sinceramente, no creo que los principales problemas y la solución a los retos que tenemos provengan del campo de la política, sino del ejercicio profesional y del esfuerzo por engancharnos con las exigencias de la sociedad actual.

—César Antonio Molina, al inicio de la legislatura, señalaba entre lo proyectos del Ministerio de Cultura una ley de archivos en cuyo borrador, apuntaba, venía trabajando el Ministerio de Cultura desde hacía tiempo. Entendemos la necesidad de leyes que promocionen la música y las artes escénicas y defender sus respectivas industrias.



Foto: Javier Díez

viajes de la memoria

Archivos de Sevilla



Memoria y poder

Dos archivos de comerciantes en Sevilla

ANTONIA HEREDIA HERRERA

"La nueva lonja de mercaderes que tambien se va labrando a toda priessa y se començo por el año de mil y quinientos y ochenta y tres sera assi mismo después de acabada vno de los heroycos y famosos edificios de todo el orbe. El sitio que costo sessenta y cinco mil ducados se le dio en la mas comoda parte de toda Seuilla"

Alonso de Morgado, 1587

El espacio y tiempo son las coordenadas para cualquier historia. Marco que puede variar si la historia se alarga. Es el caso del archivo del Consulado de cargadores a Indias, que estuvo primero en Sevilla y a partir de 1717 en Cádiz, y no del archivo del Consulado marítimo y terrestre que siempre permaneció en la ciudad hispalense. Los dos dentro de la ciudad ocuparon el edificio de la Lonja y los dos sufrieron cambios de lugar, como veremos. El tiempo para el primero va más allá de tres siglos y para el segundo apenas alcanza una centuria. Hay un espacio en Sevilla que un cortesano de Carlos V calificó





de mejor cahíz de la tierra porque en él se encontraban la Iglesia mayor con la Giralda, el Alcazar real, el Hospital de las Tablas, las Herre-rías reales, la Casa de la Contrata-ción, el almacén del aceite, la Aduana, las Atarazanas y el colegio de Maese Rodrigo, origen de la Universidad Hispalense. A fina-les de siglo se le unen la nueva Casa de la Moneda y la Casa Lon-ja que será sede de los dos archi-vos que nos ocupan y andando el tiempo también del Archivo Gene-ral de Indias. Sin duda, ese espacio fue uno de los sectores más signi-ficativos de la trama urbana de la ciudad donde estaban representa-dos los edificios vinculados tanto al poder civil como al eclesiástico.

Actualmente, ese espacio si-gue siendo uno de los más emble-máticos de Sevilla en torno a cua-tro plazas contiguas: la plaza de la Contratación, el patio de las Ban-deras, la plaza del Triunfo y la Pla-

za del Palacio arzobispal y como signo de los tiempos, en él, una parada del denominado, con pre-tensiones, "Metro centro".

Durante treinta años, todas las mañanas, en mi camino hacia el Archivo de Indias, mi lugar de tra-bajo en ese periodo de mi vida, al desembocar en la plaza del Triunfo, viniendo de la calle de San Gregorio, nunca pude reprimir mi asombro diario ante el maravilloso espectáculo que se ofrecía ante mi vista, como si de un maravilloso escenario se tratara: la conjunción del amanecer con una de las fachadas del Archivo de Indias, un lateral del Alcázar y un frente de la Catedral y entre los tres el tem-plete a la Virgen levantado en 1755 en conmemoración del ter-remoto de Lisboa que se sintió y afectó a los tres edificios.

El tiempo, la otra coordenada histórica para los dos Consulados que fueron origen de sus archivos



respectivos empieza en 1543 para el primero y en 1784 para el se-gundo alargándose para los dos hasta 1860 con ocasión del decre-to sobre la supresión de jurisdic-ciones privativas. Actualmente



esos contenidos documentales han vuelto, después de bastantes avatares, a la que fue su sede y se encuentran en el Archivo General de Indias.

Sevilla, desde principios del XVI, y aún antes, venía siendo un importante núcleo comercial y polo de atracción de hombres de negocios peninsulares y extranjeros y a raíz del Descubrimiento se convierte en centro del tráfico indiano como único puerto de la

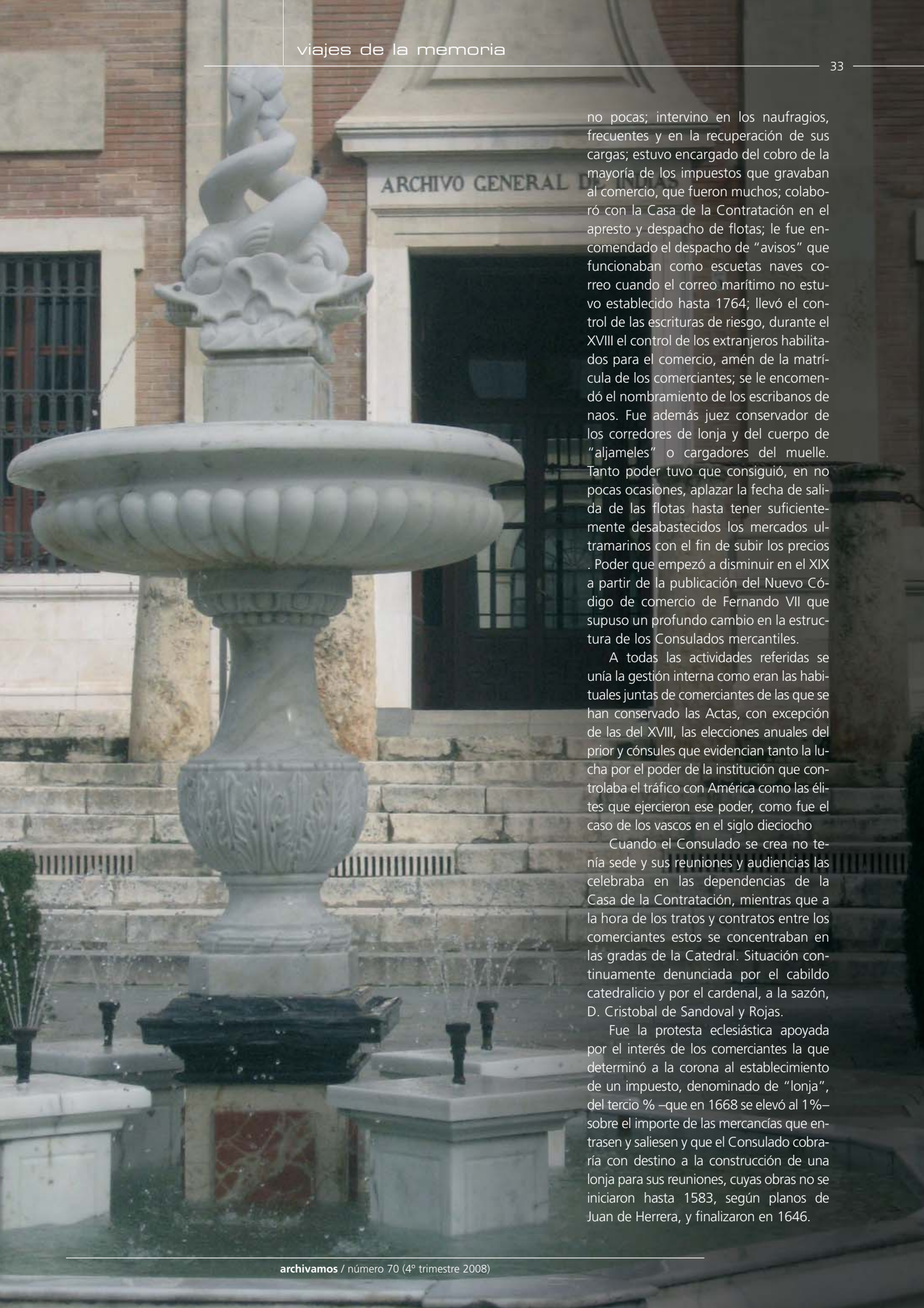
Carrera de Indias. Gran parte de esos comerciantes al avistar nuevas perspectivas de riqueza, aunque sabedores de los muchos riesgos, vincularon con exclusividad sus actividades a los mercados abiertos al otro lado del Atlántico. El nuevo colectivo en el que existían sevillanos, nacionales y extranjeros cuya misión primera vino de garantizar la seguridad de sus mercancías, sujetas a todos los peligros (ataques, nau-

fragios), no tuvo más agrupación inicial que una especie de asociación voluntaria y común, denominada en la época "universidad", universidad de mercaderes tratables en Indias, que no tendrá más vínculo que el mutuo auxilio y ayuda, ni más fuerza que cierta representatividad.

Fue, curiosamente, un italiano, Ciprián de Charitate, quien encabezó el movimiento dentro de la universidad de mercaderes para conseguir la gracia de un Consulado. Y he dicho curiosamente, porque precisamente el Consulado, una vez creado, excluirá de su composición a los extranjeros.

La gracia de constituirse en Tribunal de comercio, mediante el nombramiento anual de un prior y dos cónsules, fue concedida por Real Provisión de 23 de agosto de 1543 y sus Ordenanzas, confirmadas por otra Real Provisión de 14 de agosto de 1556, confirieron al Consulado fuerza y representatividad suficientes, convirtiéndose desde ese momento en una institución complementaria de la Casa de la Contratación, el organismo oficial para el control del tráfico indiano, pero cuyo poder cimentado en lo económico llegó en más de una ocasión a suplantarla con el asentimiento de la corona, continuamente beneficiada por "servicios", "valimientos" y préstamos ofrecidos por los comerciantes para remediar los continuos y apretados apuros económicos de la monarquía. Prestaciones que de alguna manera institucionalizaron el fraude fiscal cuando la compensación a tales ayudas estuvo en permitir -no pocas veces- que las flotas partieran sin registrar su carga.

Las competencias del Consulado, que a mediados del XVII se denominó de cargadores a Indias, testimoniadas en las series documentales conservadas, fueron muchas. Aparte de su actuación como Tribunal de justicia mercantil en todas las causas derivadas del comercio relacionadas con Ultramar, tuvo que ver con las quiebras de los comerciantes,



no pocas; intervino en los naufragios, frecuentes y en la recuperación de sus cargas; estuvo encargado del cobro de la mayoría de los impuestos que gravaban al comercio, que fueron muchos; colaboró con la Casa de la Contratación en el apresto y despacho de flotas; le fue encomendado el despacho de "avisos" que funcionaban como escuetas naves correo cuando el correo marítimo no estuvo establecido hasta 1764; llevó el control de las escrituras de riesgo, durante el XVIII el control de los extranjeros habilitados para el comercio, amén de la matrícula de los comerciantes; se le encomendó el nombramiento de los escribanos de naos. Fue además juez conservador de los corredores de lonja y del cuerpo de "aljameles" o cargadores del muelle. Tanto poder tuvo que consiguió, en no pocas ocasiones, aplazar la fecha de salida de las flotas hasta tener suficientemente desabastecidos los mercados ultramarinos con el fin de subir los precios. Poder que empezó a disminuir en el XIX a partir de la publicación del Nuevo Código de comercio de Fernando VII que supuso un profundo cambio en la estructura de los Consulados mercantiles.

A todas las actividades referidas se unía la gestión interna como eran las habituales juntas de comerciantes de las que se han conservado las Actas, con excepción de las del XVIII, las elecciones anuales del prior y cónsules que evidencian tanto la lucha por el poder de la institución que controlaba el tráfico con América como las élites que ejercieron ese poder, como fue el caso de los vascos en el siglo dieciocho.

Cuando el Consulado se crea no tenía sede y sus reuniones y audiencias las celebraba en las dependencias de la Casa de la Contratación, mientras que a la hora de los tratos y contratos entre los comerciantes estos se concentraban en las gradas de la Catedral. Situación continuamente denunciada por el cabildo catedralicio y por el cardenal, a la sazón, D. Cristóbal de Sandoval y Rojas.

Fue la protesta eclesiástica apoyada por el interés de los comerciantes la que determinó a la corona al establecimiento de un impuesto, denominado de "lonja", del tercio % —que en 1668 se elevó al 1%— sobre el importe de las mercancías que entrasen y saliesen y que el Consulado cobraría con destino a la construcción de una lonja para sus reuniones, cuyas obras no se iniciaron hasta 1583, según planos de Juan de Herrera, y finalizaron en 1646.



El archivo del Consulado pasó de estar en el Alcázar, sede de la Casa de la Contratación, a la Casa Lonja y de aquí, una parte de los documentos se trasladó a Cádiz, en 1717, cuando el comercio con América se desplazó al puerto vecino junto con las instituciones sevillanas que lo controlaban, instalándose en la calle de San Francisco. La otra parte del archivo permaneció en la Lonja a cargo de la Diputación de comercio que el Consulado dejó establecida cuando cambió de residencia. Es en 1903 cuando el conjunto documental acumulado en Cádiz vuelve de nuevo a Sevilla uniéndose a la parte que había quedado en la Lonja, formando hoy dentro del Archivo de Indias el fondo casi completo del Consulado de cargadores a Indias con 1841 legajos y 1195 libros.

El otro archivo sevillano de comerciantes, el del Consulado marítimo y terrestre, es bien diferente del anterior porque la institución que lo generó fue distinta en su contexto histórico y sobre todo diferente por el poder que no tuvo. El nuevo Consulado se reduce en el tiempo (1784-1860) y siendo más reciente que el anterior, su fondo está muy mermado y lleno de lagunas.

El Consulado marítimo y terrestre se crea por Real Cédula de 24 de noviembre de 1784 y se instala en la planta baja de la Lonja, desocupando del edificio lo que quedaba del Consulado de cargadores, quedando la planta alta para ser ocupada por el Archivo General de Indias, al año siguiente.

Su creación frente a la del anterior, fue a instancia y con el patrocinio regio en un momento en que Sevilla hacía tiempo que había dado la espalda a América. Los objetivos ilustrados de la nueva institución apuntan al fomento de la economía local (agricultura, fábricas, industria) y al restablecimiento del comercio directo de Sevilla con América que obviamente no se consiguió. Con todo cabe resaltar algo importante: sus Ordenanzas fueron el modelo que calcaron todos los Consulados borbónicos establecidos en España y América en los puertos habilitados para el comercio. Situación bien diferente al siglo XVI con Sevilla como único puerto del monopolio mercantil. A partir de su extinción, al mismo tiempo que desaparecía el Consulado viejo, su fondo documental se dividió: parte se lo atribuyó la Cámara de Comercio, creada años después, que se siente heredera del Consulado nuevo y parte se lo quedó la Junta de Obras del Río Guadalquivir con la que estuvo relacionado. Esta parte se reintegró al Archivo de Indias constituyendo hoy el fondo incompleto del Consulado marítimo y terrestre de Sevilla integrado por 57 legajos y 60 libros.

Como archivera, tuve la gran suerte de organizar uno y otro fondo cuyos inventarios publicó el Ministerio de Cultura en 1979 y como historiadora, he bebido una y otra vez en esas fuentes indispensables para el americanismo que son además parte significativa de la memoria de Sevilla y de sus instituciones. ■

Sevilla enero 2009



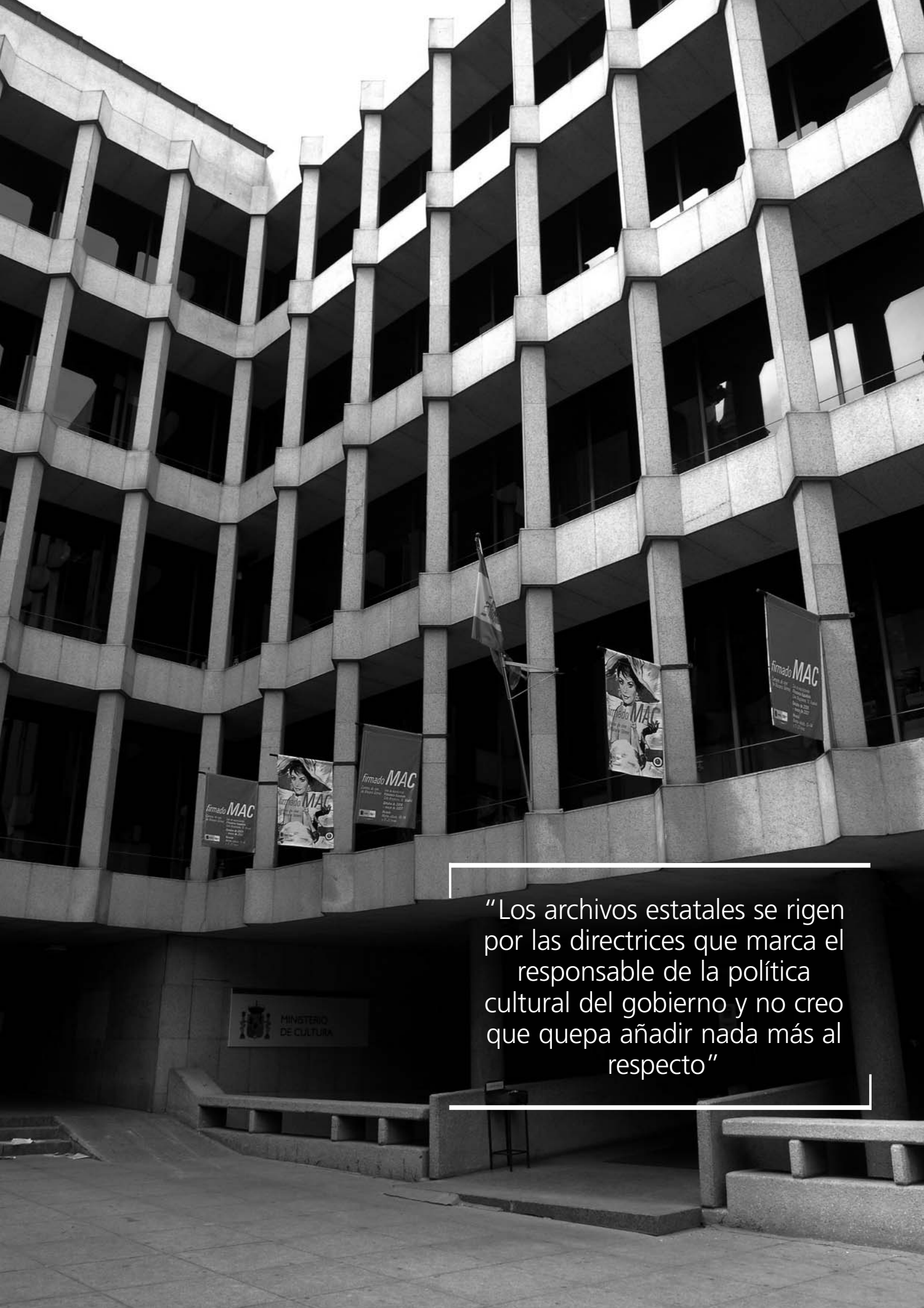


Información

- Heredia Herrera, A.: "Historia de un depósito documental: el archivo del Consulado de cargadores, en Sevilla", II Jornadas de Andalucía y América, 1984, p. 485-499.
- Heredia Herrera, A.: Sevilla y los hombres del comercio(1700-1800), Sevilla, 1989.
- Heredia Herrera, A.: La Lonja de mercaderes el cofre para un tesoro singular, ARTE HIPALENSE, nº 59, Sevilla 1992.
- Heredia Herrera, A.: "Casa de la Contratación y Consulado de cargadores a Indias: afinidad y confrontación", Actas V Centenario de la Casa de la Contratación, Sevilla 2004, pp. 161-181.

Gastronomía

El entorno que rodea a la Casa Lonja, ocupada hoy totalmente por el Archivo General de Indias, está salpicado de bares de tapas y de restaurantes visitados por turistas y sevillanos. Entre los segundos, *Casa Robles*, un negocio familiar muy acreditado con una destacada cocina tradicional e internacional. En uno de los locales que tiene, en el espacio que nos ocupa, se reúne una tertulia habitual: la de *Las mujeres de los lunes* que pronto cumple los treinta años.



“Los archivos estatales se rigen por las directrices que marca el responsable de la política cultural del gobierno y no creo que quepa añadir nada más al respecto”

Pero en el campo de los archivos, ¿cual sería el ámbito objeto de regulación?

—Efectivamente, el Ministro ha anunciado públicamente la redacción de una ley de archivos en la que se ha trabajado con cierta intensidad. Ley que ponga fin a la penosa situación en la que nos encontramos en la actualidad en este campo de los archivos. La ley puede resolver muchos de los problemas existentes en la actualidad, tanto en lo relativo a la orga-

nización de los archivos, como al tratamiento técnico o al acceso a los documentos, armonizando y definiendo los procedimientos y que estos temas no dependan de las actitudes y convicciones personales de los archiveros, sino que respondan a una programación y a unas reglas profesionales perfectamente definidas y donde sean pocas las cosas que se dejen al azar o a la interpretación de cada quien. Por supuesto, entiendo que una ley redactada en este

momento debe responder a los principios de cooperación entre todos los sectores profesionales, tratando de integrar a todos los colectivos, regulando el funcionamiento de los archivos gestionados por el Ministerio, colaborando y sirviendo de referencia para el resto de los archivos de la Administración Central del Estado, tratando de respetar las peculiaridades de cada uno de sus archivos o sistemas archivísticos propios, y tratando de tender puentes y



colaboración al resto de los sistemas de las diferentes administraciones y al conjunto de los archivos.

Yo no creo que a estas alturas puedan entenderse las cosas de otra manera diferente en un país democrático, multilingüe y con los niveles de descentralización del nuestro. Por eso, albergo la fundada esperanza de que su promulgación va a suponer un antes y un después necesario para todos los archivos y va a ser capaz de generar un clima diferente en todos los sectores.

—Otra reforma que se anuncia es la de la Ley de Patrimonio Histórico. Respecto a los archivos y al patrimonio documental. ¿Cuáles son las novedades? ¿Qué va a lograr la nueva Ley de Patrimonio Cultural que no se haya conseguido en los 20 años que lleva en vigor la anterior?

—Por razones obvias, y aunque formo parte de la Comisión que trabaja en la redacción, no debo, ni tampoco puedo, pronunciarme al respecto. Únicamente puedo apuntar que el cambio de denominación conlleva algo más que una mera cuestión de maquillaje y que confío en que será una ley moderna, que recoja algunas cuestiones importantes también para los archivos, como es todo lo relativo al campo del patrimonio inmaterial, que tanto afecta, por ejemplo, a lo relacionado con la memoria histórica.

—En el Congreso de Archivos de Castilla y León se constató la importancia de los aspectos normativos y lo complicado de la actual situación con una inflación de estándares, normas técnicas, convenciones, reglas profesionales, directrices, etc. ¿cómo va a enfocar la subdirección el tema de los estándares? ¿Cuál es su opinión sobre iniciativas como las del grupo de trabajo encargado del desarrollo y actualización de las Normas Españolas de Descripción Archivística (NEDA).

—Pienso que esta es una de las cuestiones más importantes para el conjunto de la profesión y para

el tratamiento técnico de los archivos. Como la mayoría, soy consciente del retraso que tenemos en este campo, del tiempo que se ha perdido, pero lo verdaderamente importante ahora es caminar hacia adelante con paso firme. Yo no creo que pueda haber dudas al respecto de que la CNEDA ha sido un gran acierto y una de las decisiones más importantes de los últimos tiempos y que, como es lógico, se van a seguir apoyando sus trabajos, porque esta decisión, como la práctica totalidad de las que se toman, no es una cuestión personal, sino que se ha adoptado en el marco de las directrices de la Dirección General.

—Otro de los asuntos polémicos de la pasada legislatura ha sido, y es, el de la designación de los di-

ponsable de la política cultural del gobierno y no creo que quepa añadir nada más al respecto.

—Hay un debate en la profesión, y también en el seno del Gobierno, sobre los archivos electrónicos. Se ha señalado la escasa presencia de archiveros en el diseño de nuevas políticas de archivos electrónicos y se ha achacado a la adscripción de los archivos a los departamentos culturales en lugar de los transversales de la Administración. ¿La Subdirección puede incidir en el desarrollo de la administración electrónica y en la conservación de la documentación pública electrónica? ¿Va a hacerlo? ¿Cómo?

—Evidentemente, este es un tema estratégico en el que se está jugando el futuro de la profesión y, como tal, considero que debemos

Los archivos deben desempeñar un papel importante en el marco del Esquema Nacional de Interoperabilidad

rectores de los grandes centros culturales. El ministro de Cultura señaló que "los directores de las instituciones más relevantes deben ser 'postulados' por el 'mundo de la Cultura', sobre la base de su experiencia y de los proyectos que puedan definir, a través de un proceso de preselección, que nos permita contar con los mejores expertos". ¿Esta política se va aplicar a los archivos generales o solo se promueve para los grandes museos?

—Los archiveros debemos asumir en estos temas que no somos electrones libres y que formamos parte de organizaciones donde la autoridad dimana de la voluntad popular. Esta es la grandeza de la democracia que nos hemos dado. Los archivos estatales se rigen por las directrices que marca el res-

estar preparados para responder a las necesidades y retos que plantea la administración electrónica. Dicho esto, la redacción de este tipo de normas es competencia del Ministerio para las Administraciones Públicas, con el que estamos colaborando y lo seguiremos haciendo cada vez que se nos pida, pues es un asunto esencial, especialmente por el papel que desempeñan y deben seguir desempeñando los archivos con la administración electrónica en el campo de la conservación de los documentos públicos y por el importante papel que les corresponde asumir en el marco del Esquema Nacional de Interoperabilidad.

—El capítulo de infraestructuras culturales es uno de los que el Ministerio ha atendido con una im-

portante política de construcción o remodelación de edificios como el de Simancas. Pero continúan endémicos problemas como el del Histórico Nacional y otros centros pueden próximamente encontrarse con el mismo tipo de dificultades como el de Alcalá. ¿Habrá iniciativas y dinero para resolver estas situaciones? ¿Qué opina de proyectos como el CADA?

—Me parece de justicia y me alegra que se reconozca el esfuerzo realizado por el Ministerio de Cultura en el campo de las infraestructuras de los archivos. Realmente, esta ha sido la sorpresa más agradable que he tenido después de tantos años fuera de la organización. Visitar cualquiera de los ar-

jón de Ardoz, para ampliación del Archivo Histórico Nacional, con capacidad para albergar 400 Km. de documentos.

Indudablemente, estamos ante una decisión del Gobierno de la Nación que no tiene elemento de comparación con otras situaciones semejantes del pasado. Jamás ha habido una apuesta y una inversión semejante en los archivos. Sin duda alguna, afectará no solo al Archivo Histórico Nacional, sino también al Archivo General de la Administración y a la totalidad de los archivos centrales de los Departamentos ministeriales, que podrán reanudar las transferencias al archivo intermedio de Alcalá y este volver a recobrar el papel para el

te, porque seguramente este tipo de iniciativas y otras similares forman parte de la necesidad de resolver determinados problemas a los que no se les encontró mejor solución. En este sentido hay que valorar su papel, que seguramente será otro diferente cuando la Administración Central pueda resolver los problemas que hasta ahora no podía solucionar. Negar esto no sería razonable ni justo.

—Las nuevas carreras de Información y Documentación del Espacio Europeo de Educación Superior han empezado a implantarse o lo harán el próximo curso, pero algunos sectores profesionales han optado por desmarcarse de este proceso limitándose a requerir para los archiveros una inconcreta formación de postgrado. La formación universitaria de los archiveros, ¿es un reto o un problema?

—El tema de la formación de los archiveros, como ocurre en otros muchos sectores de la sociedad, siempre es un tema delicado, porque suelen ser muy diferentes los puntos de partida y las consideraciones personales sobre el asunto. No podría precisar si es un reto o un problema, pero de lo que sí estoy seguro es de que se trata de un asunto esencial, donde hay que moverse con prudencia y apartarse de los fundamentalismos y de los intereses personales. Parece claro que es un asunto que no puede moverse al margen de la Universidad y de las decisiones que se adopten por parte de los gestores universitarios, lo que en modo alguno tampoco está reñido con la necesidad de diseñar y poner en marcha planes adecuados de formación continua en el seno de las Administraciones.

—Otro de los temas de constante debate es el del acceso a los cuerpos de archiveros. Unos de los puntos que mayores críticas suscitó en la gestión de su antecesor fue la remodelación de las pruebas selectivas para según se decía adaptarlas al plan de estudios del máster que dirigía. Más recientemente la Asociación de Archiveros

“Debemos definir cuál es el perfil mínimo necesario y tratar de conseguir que sea asumido por la mayoría. No puede abordarse de manera unilateral por los archiveros, sino que también se debe contar con la aquiescencia de otros sectores de la Administración en la que desempeñamos nuestras funciones”

chivos de la red que gestiona el Ministerio de Cultura proporciona satisfacción. No solo los que ha mencionado, sino la práctica totalidad. Pero como habrán podido comprobar últimamente, el esfuerzo en este ámbito no es cosa del pasado; la semana pasada se ha aprobado un ambicioso plan de modernización de la mayor parte de los centros estatales que gestionan las diferentes comunidades autónomas y el pasado día 19 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó la adquisición de un estu-

pendo edificio, sito en San Fernando de Henares y muy próximo a Torre- que fue concebido. Si a ello le unimos la necesidad de asumir el reto y el papel que se debe asumir en el campo de la administración electrónica, pues creo que no hace falta dar muchas más explicaciones para comprender que nos encontramos en un momento importantísimo, no solo para los archivos de la Administración Central, sino también para el conjunto de la sociedad y, especialmente, para la adecuada conservación del patrimonio documental.

Dar una opinión sobre el CADA en este momento creo que sería poco responsable por mi par-

de la Función Pública realizó y le dirigió una nueva propuesta de temario y modelo de oposiciones para el acceso al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos). ¿Cuál es su opinión sobre el tema de las oposiciones? ¿Habrá una reforma de los ejercicios y temarios de los actuales modelos selectivos? —Efectivamente, he recibido la propuesta a la que se refiere y entiendo que este asunto preocupe no solo a esa asociación, sino al conjunto de los profesionales. Me consta que existen posiciones en-

que debemos ser muy prudentes y tratar de hacer un esfuerzo para definir cuál es el perfil mínimo necesario que debe exigirse y tratar de conseguir que sea asumido por la mayoría, aunque no ignoro las dificultades que entraña el tema, que no hay que olvidar que tampoco puede abordarse de manera unilateral por los archiveros, sino que también debe contar con la aquiescencia de otros sectores de la Administración en la que desempeñamos nuestras funciones, punto de vista que también debe de tenerse en cuenta.

les son sus propuestas para incrementar la presencia y participación española en el Consejo Internacional de Archivos? ¿Cuál es su programa internacional de cooperación? Un campo en el que usted tiene experiencia en países africanos y latinoamericanos.

—Entiendo que lo que vale para dentro de casa también sirve para fuera. Es decir, hay que hacer un esfuerzo grande en materia de colaboración, de manera que todos podamos sentirnos cómodos en ese marco, que sirva también para configurar una estructura archivis-



Foto: Javier Díez

contradas sobre los temarios y entiendo que sería conveniente lograr un cierto consenso sobre este asunto, que afecta al acceso de profesionales a la Administración Central y, por extensión, a buena parte del resto de las administraciones. Por este motivo considero que resulta adecuado escuchar, en primer lugar, a todas las asociaciones y a los profesionales en general y evaluar seriamente la situación antes de adoptar cualquier tipo de decisión al respecto. Soy consciente de la trascendencia del tema, por ese motivo creo

Por supuesto, este es un tema que afecta a los archiveros, pero también es un asunto que afecta a la Dirección General y en ese ámbito es en el que se adoptará la decisión que haya que adoptar, después de escuchar a quienes tengan algo que decir.

—Para finalizar levantemos la vista y miremos hacia el exterior, un tema que actualmente enfrenta a los ministerios de Cultura y Asuntos Exteriores. ¿Cuáles son sus ideas en temas de cooperación internacional? Y en concreto, ¿cuá-

tica que se base, en buena medida, en la cooperación y en el entendimiento. Creo que la misma filosofía debe aplicarse en el caso de la Cooperación Internacional, donde, además, tenemos el reto inmediato de tener que liderar el proyecto de construcción de un portal único para la difusión de la mayor parte del patrimonio archivístico europeo. Por supuesto, debemos seguir teniendo como ejes de nuestra cooperación las relaciones con el mundo con el que compartimos algo más que una lengua común, reforzando los esfuerzos



Severiano Hernández Vicente

para mejorar las relaciones con los países de nuestro entorno europeo e incorporando a ese foro natural de cooperación a países como Guinea Ecuatorial, Filipinas o Puerto Rico.

Debemos aprovechar las oportunidades que nos brinda la existencia de un programa como ADAI, que constituye la envidia de la mayor parte de las potencias archivísticas, y también los esfuerzos que se vienen realizando por parte del Ministerio en materia de formación profesional de los archiveros iberoamericanos. Pero qué duda cabe que hay que recuperar posiciones en materia internacional, apoyando a todos los profesionales del país, de manera que la representación española en el Consejo

Internacional de Archivos sea acorde con la importancia y nivel de nuestros profesionales. Y aquí todas las ayudas y los esfuerzos serán bien recibidos. Por supuesto nadie sobra.

Valoro especialmente la importancia de iniciativas como las que desarrolla, por ejemplo, Archiveros Sin Fronteras y otros esfuerzos muy loables de archiveros que mantienen programas de colaboración internacional con gran esfuerzo personal y de las administraciones que los apoyan. También en este campo, entiendo que debe haber algunos cambios que permitan la participación de sectores profesionales que ahora no participan en las actividades de cooperación, aunque estos deben

ser realizados con prudencia, tratando de aglutinar todas las energías y teniendo en cuenta a todo el mundo, con la única condición de que esa colaboración se desarrolle en el marco del respeto y de unos mínimos principios de lealtad y consideración, que estoy seguro de que todos coincidimos que resultan necesarios.

Pero además, debemos asumir que la cooperación debe basarse en el principio de que es un asunto de interés mutuo para las partes que colaboran y de que siempre tenemos mucho que aprender de los demás. Por supuesto, el desarrollo de una decidida política de cooperación nos obliga a tomar algunas decisiones necesarias, como, por ejemplo, la reorganización y el fortalecimiento del CIDA, para que pueda volver a desempeñar el papel y el liderazgo que tuvo en el campo de la información profesional, por cuanto este centro constituye una magnífico instrumento de cooperación.

—Al principio de la entrevista, reflexionaba sobre sus primeros seis meses al frente de la Subdirección General. ¿Qué espera de los próximos cuatro años?

—Ahora mismo creo que mucho trabajo. Son muchos los retos y las cosas que tenemos pendientes encima de la mesa. Pero si somos capaces de dotarnos de un marco normativo que responda a nuestras necesidades, de mejorar la red de archivos estatales, de generar y fomentar un nuevo concepto de Sistema Español de Archivos en el que quepamos todos y de modificar nuestras herramientas de difusión, adaptándolas a las exigencias de la sociedad de la información, creo que el resultado final puede ser un panorama sustancialmente diferente, porque habremos puesto la primera piedra y hecho posible la existencia de una razonable política archivística, cuestión que reclaman amplios sectores de la profesión desde hace tiempo. ■



En el valle de Elah

Hallada una inscripción hebrea de la época del mítico Rey David

PEPI BENITO FERNÁNDEZ

Un grupo de investigadores israelíes, según señaló la agencia EFE, halla en la fortaleza de Elah, en la zona conocida como Khirbet Qeiyafa, a tan solo 40 kilómetros de Jerusalén una pieza de cerámica de 15 centímetros de ancho por 15 de alto, con inscripciones hebreas que data de hace 3000 años, según las pruebas realizadas hasta ahora con Carbono-14. El texto es una escritura protocananea que se remonta al período de la mítica batalla entre David y Goliat. Se cree que es la inscripción hebrea más antigua.

Yossi Garfinkel, descubridor de la pieza, arqueólogo y profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, afirma que este hallazgo aportará claridad sobre el período del Rey David y sobre las estructuras sociales y gubernamentales de la época. Esta zona geográfica es donde se sitúa el reino de Judea

del Antiguo Testamento y una de las ciudades fortificadas de las más antiguas descubiertas hasta ahora.

El texto aún no ha sido descifrado completamente, pero incluye las raíces de términos hoy interpretados como rey, juez y esclavo. En la cara superior el ostracón (fragmento de cerámica sobre el que se escribía en la Antigüedad, en este caso con tinta) muestra cinco líneas de texto desgastadas por el tiempo y separadas por líneas de color negro. Los expertos afirman que se podría complicar la identificación de la escritura que permitirá poner en claro si esta pertenece a la rama protocananea del hebreo o a otra distinta y desconocida. El epigrafista Hagai Misgav, experto en escrituras hebreas antiguas, sostiene que "la inscripción fue claramente escrita como mensaje por un escriba profesional". ■



Los planos del infierno

Localizan en Berlín los planos del campo de Auschwitz

JOAQUÍN GARCÍA CERRATO

El diario alemán Bild, en la edición del pasado 8 de noviembre de 2008, reprodujo 3 de los 28 planos originales utilizados para la construcción del campo de exterminio nazi de Auschwitz que habían sido encontrados en un apartamento de Berlín. Los planos realizados en una escala de 1/100 llevan el sello de la "Dirección de la construcción de las Waffen-SS y de la policía" y datan de 1941 y 1943. Algunos están firmados por oficiales de las SS y uno de ellos lleva la firma de su impulsor y director, Heinrich Himmler, según describe el periódico.

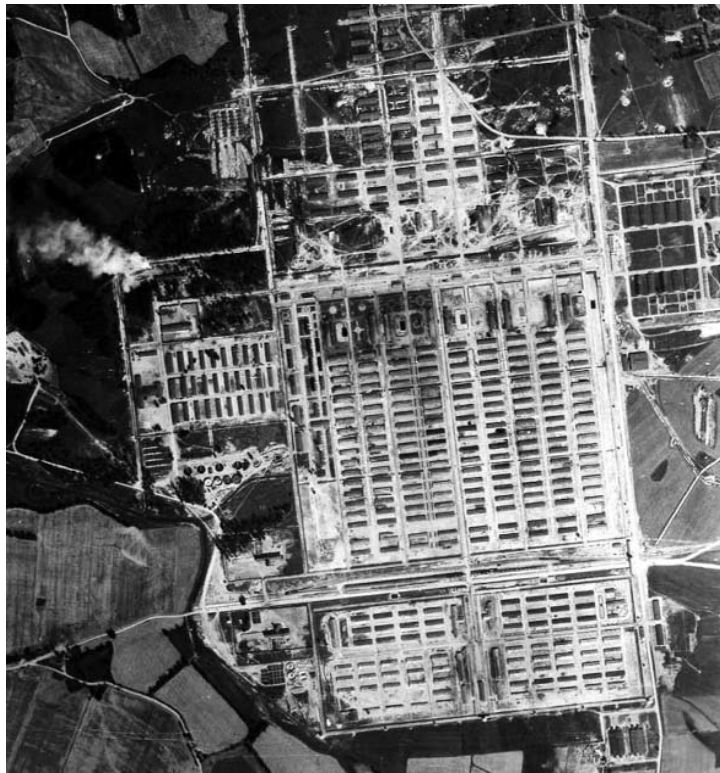
Uno de los planos representa una cámara de gas, denominada "Gaskammer", un cuadrado de 11 por 11 metros. Este plano lo dibujó el "detenido N. 127", el 8 de noviembre de 1941. En esta fecha ya se estaban llevando a cabo pruebas

con un insecticida a base de cianuro llamado Zyklon B, profusamente utilizado por los nazis en el holocausto. En otro de los planos aparece la célebre entrada al campo de Birkenau, donde tenían lugar los exterminios y a la que llegaban trenes cargados de víctimas. Otra copia muestra el primer crematorio, con cuadrados que corresponden a los futuros cuatro hornos. En los documentos también se representa un depósito de cadáveres, en alemán "Leichenkeller", aunque curiosamente en el plano aparece reseñado con la abreviatura "L.Keller, que significa "sótanos de cadáveres": Tenía una extensión de ocho metros de largo y se preveía la posibilidad de realizar ampliaciones según las necesidades.

Auschwitz fue levantado en mayo de 1940 en unos viejos

cuarteles polacos. Las primeras víctimas fueron gaseadas en septiembre de 1941. Auschwitz II, o Birkenau, abrió en octubre de 1941. Cuatro cámaras de gas más fueron añadidas al campo en enero de 1942. En el campo de la muerte de Auschwitz murieron durante la Segunda Guerra Mundial más de un millón y medio de personas. En total y, según las estimaciones más bajas, más de seis millones de judíos fueron asesinados bajo el nazismo. Cuando los soviéticos liberaron el campo, descubrieron que los nazis, antes de irse, habían volado los crematorios y las cámaras de gas con la intención de borrar todas las pruebas de los horrores vividos allí.

Después de 60 años la batalla de la memoria continúa; son varias las corrientes que afirman que ni fueron tantos los muertos, ni existió tal genocidio ya que los judíos son un pueblo victimista que exageraron toda la Historia. Recientemente el presidente de Irán, Mahmud Ahmadineyad, sostenía que el holocausto fue un mito y una excusa de los judíos para conseguir el estado de Israel. En este contexto el hallazgo de los documentos es crucial para demostrar no solo que el holocausto fue real, sino que los campos fueron planificados y construidos para exterminar no solo una raza sino todo lo que los nazis consideraban escoria social: gitanos, homosexuales, presos políticos, sacerdotes, enfermos mentales, discapacitados. Hans-Dieter Krekamp, Director de los Archivos Federales de Alemania, al conocer los documentos dijo: "esta es la auténtica prueba del plan sistemático de genocidio de los Judíos de Europa." ■



Cuba difunde el Hemingway inédito

Digitalizan tres mil documentos de Ernest Hemingway



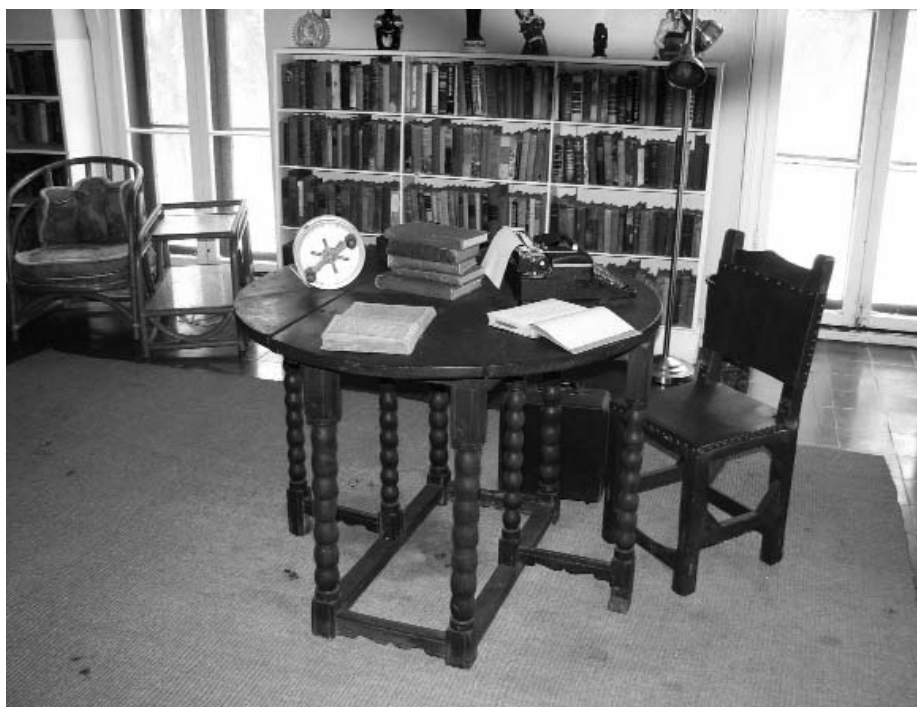
ÁNGEL MARTÍN

Ernest Hemingway murió de un disparo de escopeta; corría el año 1961 cuando decidió poner fin a su existencia. Atrás dejaba una vida llena de aventuras, libros, mujeres y viajes; también una villa cubana, Finca Vigía, donde escribió *El viejo y el mar*. Fue su última esposa, Mary Welsh, la que, a su muerte, se hizo cargo del legado del escritor norteamericano. Según cuenta en su libro *How it was*, Mary regresó a la isla con la intención de catalogar la ingente cantidad de documentación acumulada durante los veintiún años en los que Hemingway habitó la casa. Pero desistió de tan titánica labor; quemó muchas de las publicaciones periódicas almacenadas, lo que según ella carecían de importancia; y el resto, unas 2000 cartas y manuscritos de sus obras, casi 900 mapas, 3.000 fotografías y 9.000 libros, revistas y folletos salvados de la quema, se convirtieron en parte del patrimonio cubano.

En el año 2002, Marta Arjona Pérez, presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio de Cuba y Eric Hershberg del Consejo de Investigaciones Sociales de Estados Unidos, firmaron un convenio para llevar a cabo el "Proyecto Heming-

way", consistente en conservar y restaurar la documentación del premio Nobel en Cuba. Ahora se hace pública parte de esa documentación digitalizada por especialistas norteamericanos. Se trata de 3194 documentos restaurados y 3000 fotografías cuyas copias digitales se conservarán y podrán ser consultadas en la Biblioteca Kennedy de Boston. Los originales se

seguirán custodiando en el Museo Hemingway de Cuba en una sala acondicionada para tal fin. Pronto verán la luz otros mil documentos que se añadirán a lo ya digitalizado. Entre las obras conservadas en la Finca Vigía de La Habana hay que destacar un guión cinematográfico corregido de *El Viejo y el mar* y un final alternativo de *Por quién doblan las campanas*. ■





Papeles de estrellas

Neil Armstrong dona su archivo a la Universidad de Purdue

TEXENERY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Neil Armstrong, astronauta estadounidense, se ha comprometido a donar documentos personales a la que fue su universidad, la Universidad de Purdue, que datan desde el inicio de su carrera de vuelo. Armstrong se graduó en 1955 con una licenciatura en la especialidad de ingeniería aeronáutica por la Universidad de Purdue. Fue piloto de la Marina de Estados Unidos entre 1949 y 1952 (período durante el cual participó en la guerra de Corea), e ingresó en el National Advisory Committee for Aeronautics (NACA), lo que en 1958 se convertiría en la Agencia Estadounidense del Espacio (NASA).

El 20 de julio de 1969 Armstrong, junto a Michael Collins y Edwin "Buzz", pilotó el módulo del Apolo 11 y logró un aterrizaje seguro sobre la superficie lunar. Después de bajar una escalera a la superficie de la luna, pronunció la ya célebre frase: "Esto es un pequeño paso para el hombre pero un gran salto para la humanidad".

Según Sammie Morris, jefe de Bibliotecas, Archivos y Colecciones Especiales de Purdue, los archivos de Armstrong, de los cuales ya han comenzado a recibir cajas, serán una fuente de inspiración inestimable para los estudiantes y para los investigadores ya que nadie ha sido capaz de investigar o estudiar estos documentos hasta el momento.

France Anne Cordova, Rectora de la Universidad de Purdue en

2008 y primera mujer en ocupar el cargo de jefe científico de la NASA, tiene previsto presentar el día de la donación a James R. Hansen, autor del libro "Primer Hombre: la vida de Neil A. Armstrong" de 2005, que posee 55 horas de entrevistas grabadas cara a cara con el que fuera el primer astronauta en pisar la luna.

Así, el archivo de Armstrong y las entrevistas de Hansen, servirán como punto de partida para construir una colección completa de vuelo en las Bibliotecas de Purdue. Se alojarán en una colección especial que también tiene documentos y artefactos relacionados con la célebre aviadora Amelia Earhart, que desapareció en 1937 durante un intento de volar alrededor del mundo. ■



El decisivo papel de los archivos

Chacal (Fred Zinneman, 1973)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO



Título original: The day of the Jackal

Año: 1973

Duración: 141 min.

País: Reino Unido

Director: Fred Zinneman

Guión: Kenneth Ross (Novela: Frederick Forsyth)

Reparto: Edward Fox, Michel Lonsdale, Cyril Cusack, Derek Jacobi, Alan Badel, Eric Porter, Jean Martin, Donald Sinden, Delphine Seyrig

¿ Por qué no Chacal? Un nombre en clave como otro cualquiera. Nada de nombres e identidades reales. Un encargo. Varios cientos de miles de dólares a ingresar en una cuenta en Suiza y el Chacal se pondrá en marcha. El trabajo es complejo. El presidente De Gaulle tiene la mejor seguridad del mundo. ¿Por qué Chacal? Porque el asesino trabaja solo, sin que sus pagadores sepan nada de él, ni cuándo, ni dónde, ni cómo, ni su nombre siquiera. Así se moverá, oculto, silencioso, preparando su plan, hasta el momento del ataque mortal.

Chacal (The day of the Jackal) es una película de 1973 del gran cineasta Fred Zinneman, basada en la novela homónima de Frederick Forsyth. Encuadrable dentro del género de películas producto de la Guerra Fría, en las que son típicos los temas de tramas de espionaje, conspiraciones políticas de grupos subversivos, u operaciones secretas (y sucias) del gobierno. Dentro de este esquema, Chacal es una ficción dentro de un

contexto real, el de la Francia posterior a la independencia de Argelia, dentro de la cual un sector del ejército y de la extrema derecha, que no le perdonaba esta pérdida al presidente De Gaulle, formó una organización terrorista cuya principal meta era acabar con su vida: la OAS. Hasta aquí la Historia. Ahora comienza la ficción. Este grupo, tras haber intentado sin éxito acabar con la vida del general, contrata al mejor asesino a sueldo del mundo, Chacal. La película, por tanto, será la preparación e intento de llevar a cabo esa misión, contra todos los obstáculos que se interpondrán en el camino.

El encargado de tan difícil cometido empieza por documentarse sobre el tema, conociendo a quien ha de eliminar. Para lo cual se dirige a una biblioteca. Lee lo que hay en la prensa sobre el personaje, ve fotos, se familiariza con su trayectoria, sus hábitos y sus apariciones públicas. Para encontrar el punto débil del hombre mejor protegido del mundo. Para





empezar a actuar, y poderse mover con libertad y tranquilidad, necesita hacerse con una identidad y su correspondiente documentación. Para ello busca en un cementerio la tumba de una persona que, siendo de su edad, no le cause problemas de doble documentación. Encontrada, se dirige al registro civil, que sin problema ni necesidad de documentación alguna le facilita un certificado de nacimiento de la persona solicitada. Gran participación de los archivos en la urdimbre del mercenario. Con este certificado ya procede a conseguir documentación falsa. El nombre de la tumba ya ha vuelto a cobrar vida.

Pero las cosas nunca son tan fáciles como podrían. Y lo que antes era complicado para nuestro "héroe", lo será mucho más. Porque la policía comienza a sospechar que la OAS está preparando algo por la gran actividad que

está desarrollando (han tenido que robar muchos bancos para poder pagar al Chacal) y comienzan a investigar. Se enteran de que hay un plan en marcha para matar al presidente, pero poco más saben, excepto su nombre en clave, Chacal. Ni un nombre, ni una cara, ni un lugar. El caso es encargado bajo el más estricto secreto (secreto incluso para el principal afectado, De Gaulle) al comisario Lebel, un eficiente funcionario; metódico, perro viejo, con oficio, una hormiguita que irá siguiendo las pocas pistas que llevan hasta el hombre sin cara ni nombre. Lo poco que saben de él le hacen pensar que es inglés, y Lebel, por sus contactos de los viejos tiempos, pone en marcha a los servicios secretos británicos, y ya se sabe de la seriedad de estos.

Aquí es cuando vuelven a entrar en escena los archivos, y con importancia decisiva. Los eficaces

funcionarios ingleses rastrean en sus archivos y encuentran que hay un sospechoso que podría encajar en el perfil del asesino a sueldo: Charles Calthrop (cuyas iniciales, no en inglés pero sí en francés, que es donde está el negocio, son CHARles CALThrop). La policía registra su piso y encuentra que ha huido, pero sin su verdadero pasaporte, por lo que se dan cuenta de que está utilizando un pasaporte falso. Nuevamente se inicia una búsqueda: ¿bajo qué identidad ha abandonado el país?

Pero la verificación realizada en los archivos de la expedición de pasaportes revela que se ha sacado un pasaporte utilizando un certificado de nacimiento de un niño que murió hace años, Alexander Duggan; Chacal ha aprovechado un hueco en el sistema burocrático para moverse con libertad. Hasta ese momento, porque Lebel es informado de que Duggan ya ha entrado en el país. Pero ahora han descubierto su falsa identidad. Por otro lado, el escurridizo protagonista falsifica documentos con otras identidades, lo que le permite seguir escapado en el último momento de un cerco que cada vez se estrecha más. Esta carcería va aumentando en intensidad dramática hasta llegar al momento culminante, en el que las exigencias del guión (y de la Historia, ya que, como sabemos, De Gaulle murió de muerte natural, tranquilamente retirado ya de la política), fuerzan un desenlace trepidante e inolvidable para todos los que han visto el film.

La ironía final de la historia es que una vez muerto el Chacal, en el apartamento de Londres de Charles Calthrop, aparece ... ¡Charles Calthrop!, que vuelve de viaje, para sorpresa de la policía británica y del comisario Lebel, que se pregunta "y si el Chacal no era Calthrop, entonces ¿quién demonios era?". El hombre del que nunca supimos su nombre ha conseguido vivir al margen y liberarse del control de la burocracia, y de sus archivos. Acabando siendo enterrado en una tumba en cuya lápida figura "Desconocido". ■

La blogosfera pública

PACO FERNÁNDEZ CUESTA

A migos archiblogosféricos. En esta nueva dosis bitacoriana no vamos a hablar de blogs sobre Archivística ni del weblog corporativo de ningún archivo. En esta ocasión me gustaría recomendar la lectura (o al menos, que alguien eche un vistazo) de blogs de otra temática. Afín en algunos sentidos, pero distinta. No todo va a ser leer sobre nuevas normas de descripción, edificios de archivo o exposiciones. Hace ya unos años, Rafael Chamorro (<http://www.sociedadadenedred.info/>) escribía:

En los últimos años han surgido los primeros blogs sobre las Administraciones Públicas. En general han surgido de dos ámbitos bien distintos: el cargo público que, viniendo de la política, quiere acercar su gestión a los ciudadanos o, más habitualmente, por parte de funcionarios o empleados públicos que quieren sistematizar el conocimiento sobre un ámbito determinado de la gestión pública. Al estar más cerca de la tecnología, el ámbito principal que ha permitido la creación de blogs ha sido la Administración Electrónica.

En efecto, los blogs sobre la Administración Pública –o, como se autodenominan, la blogosfera pública– son una importante comunidad en el mapa de las bitácoras hispanas. El año pasado (28 de febrero de 2008), Carlos Guadián (<http://www.k-government.com/>) comentaba “que la blogosfera pública goza de buena salud, que cada vez más es una red de profesionales en conversación y que seguramente a partir del núcleo que hay actualmente se conseguirán

cambios, como mínimo en los entornos inmediatos de cada uno de sus miembros”. Un diagnóstico-pronóstico que a día de hoy podemos reiterar.

La blogosfera pública puede ser una fuente de información importante para los archiveros, en especial para los que trabajan en el sector público. Permite acercarnos, desde otro punto de vista, a reflexiones sobre el funcionamiento y estructura de las Administraciones, su modernización, y los desafíos de la e-Administración; y a la última hora –y de primerísimo mano– de proyectos e iniciativas en estos ámbitos. Documento, firma, tramitación, expediente y archivo, tanto en su versión analógica como, sobre todo, en la digital, se asoman en sus posts. Con mucha más frecuencia que en los todavía escasos blogs archivísticos. ¿Nos están comiendo la tostada o estamos perdiendo el tren?

Para conocer un poco más este mundillo, lo mejor es pasarse por *Quién es quién en la blogosfera pública* (<http://eadmin.wikispaces.com/Quién+es+quién>), wiki-directorio creado por la gente de *Administraciones en Red* –Iñaki Ortiz y Alberto Ortiz de Zárate (<http://eadminblog.net/>), que recoge buena parte (si no todos) de estos blogs, agrupados en cinco categorías: Profesionales de la Administración pública; Profesionales y empresas que trabajan para la Administración pública; Profesores, Investigadores, Universidad; Cargos políticos de la Administración pública; y Blogs institucionales. Seguro que os suscribís al *feed* de más de uno. ■







Abrir las puertas de los archivos

M^º DESAMPARADOS DEL OLMO IBÁÑEZ

Toda la legislación generada, tanto por la administración estatal como por las administraciones autonómicas, en torno al tema de la accesibilidad a la documentación, desde el hito de la Constitución de 1978, las leyes de Patrimonio Histórico estatal y de las comunidades autónomas, las leyes de archivos, el Procedimiento administrativo etc., ha sido tendente a reducir las restricciones en el acceso a la documentación, limitándolas a los fondos que contienen secretos de estado y a la que recogen datos de carácter personal que pueda afectar al derecho al honor y a la intimidad; es más, se ha aprobado recientemente en Consejo de Ministros un decreto, trascendente en nuestro ámbito, por el cual ya no es necesaria la Tarjeta Nacional de Investigación para tener entrada en los archivos, siendo suficiente con la simple presentación del DNI.

Las puertas de los archivos se abren definitivamente a todos los ciudadanos.

Sería necesaria una mayor implicación política y más medios profesionales y materiales para poder trabajar en unas condiciones que hicieran fructífero el tesoro que hay puesto en nuestras manos.

Considerando muy de agradecer toda esta política legislativa, nos encontramos con que en pleno siglo XXI el subconsciente colectivo sigue viendo al archivo como un sancta sanctorum reservado a los intelectuales, lleno de papeles administrativos farragosos y protegido por funcionarios aguerridos.

La experiencia nos demuestra como en el trabajo diario ves asomar por la puerta del centro rostros con gesto de susto, que retroceden en cuanto ven que se trata de un lugar de silencio y casi meditación, hecho que debería hacernos plantear cómo

Las puertas de los archivos se abren definitivamente a todos los ciudadanos, necesitaría de mayor implicación política y de medios profesionales y materiales que nos permitieran trabajar en condiciones para hacer fructífero el tesoro que hay puesto en nuestras manos.

transformar en más amable la imagen de nuestros centros y cómo divulgar de manera didáctica, sencilla y comprensible para el hombre corriente quiénes somos, a qué nos dedicamos y qué custodiamos, con propuestas como la instalación en las zonas de recepción de nuestros archivos de pequeñas exposiciones permanentes o temporales, que muestren la parte de nuestros fondos más directamente relacio-

nada con la vida cotidiana del discurrir de una población: los documentos símbolo de hazañas de nuestro pueblo, las colecciones fotográficas de la educación en el pasado reciente, la construcción de edificios y de la infraestructura de nuestra ciudad reconocibles, etc., sin pretender atraer a nuestro interior a quienes no tengan un interés real en la consulta de nuestra documentación, pero que sí permitan dar a conocer la realidad que se encuentra entre nuestros muros a cualquier vecino "curioso".

Independientemente de la impresión que se produce en el ciudadano común, me parece mucho más triste el hecho de que en la mayoría de los casos las ciudades con sede universitaria cuentan con un archivo municipal o provincial relevante y sin embargo el número de investigadores provenientes de este ámbito es muy reducido, siendo comprobable estadísticamente; la preocupación es más honda si añadimos el dato de que como técnico de un Archivo Histórico Provincial una tiene conciencia de la importancia de los fondos que custodia y prepara para su uso en la historia de dicha ciudad.

Habría que estudiar en profundidad dicha cuestión, discriminar los aspectos que pertenecen a nuestra responsabilidad de los que traspasan nuestro ámbito y, sobre

todo, por nuestra parte abrir un canal de comunicación y diálogo activo entre los departamentos de las facultades potencialmente interesadas en nuestra documentación y nosotros, para analizar detalladamente qué factores influyen o bloquean una posible interacción al compartir interés entre ellas y los archivos afectados, conocer en profundidad las líneas de investigación e intereses de estudio de cada departamento y sus miembros, así como del alumnado vinculado a ellos con la elaboración de tesis... y elaborar dossiers periódicos sobre todo aquel fondo que pueda ser útil para los proyectos en desarrollo o para los que se puedan iniciar en un futuro o para la parte práctica de las asignaturas que dichos departamentos impartan y que puede implicar la divulgación de nuestro trabajo a una parte más numerosa de estudiantes universitarios.

Pero a pesar de todas estas cuestiones lo que realmente me preocupa es el hecho de que para nuestros niños y chavales la historia no es más que la contenida en los libros, la historia de las grandes gestas o la historia de los grandes hitos del pasado de nuestras sociedades y su ámbito queda reducido a algo equivalente a la literatura. Quisiera plantear la cuestión en los foros de profesionales de la materia, tratar de generar un debate constructivo sobre cómo conseguir despertar en estas nuevas generaciones la curiosidad por las fuentes, por esa historia real plasmada en cada documento y en muchos casos por la historia cotidiana de las gentes que nos precedieron, la experiencia demuestra que cuando se recibe la visita de un grupo de alumnos de instituto o de universidad quedan perplejos ante la vista de un protocolo notarial o de un libro de un convento desamortizado, de una memoria de actividades realizada por los chicos del Frente de Juventudes o de las escuelitas de los años cincuenta en cuyos pupitres se sentaron sus abuelos.

Contamos, como ya señalé, entre los fondos albergados en archivos



como los Históricos Provinciales con documentos que pueden muy bien despertar la curiosidad de nuestros jóvenes, los Protocolos Notariales constituyen una fuente inagotable para generar asombro en cualquier espectador, recogen de la forma más completa posible, la historia de la existencia del hombre real, tan real como cada uno de nosotros. Nos permiten, desde el punto de vista de la historia económica, descubrir cómo se repartía la propiedad de la tierra, cuáles eran los cultivos que preponderaban y que aún hoy en muchos casos siguen siendo la base de la agricultura de nuestras comarcas, qué calamidades sufrió el agricultor de la época y que le obligaron a vender sus tierras, qué tipo de empresas dominaban la actividad comercial de nuestras ciudades: su historia, cómo nacieron, crecieron y desaparecieron como consecuencia de las crisis económicas o de diversos avatares; el amplio abanico de profesiones, oficios y artesanías que convivían en la vida laboral de nuestras poblaciones.

También nos ofrecen la posibilidad de conocer la cultura de nuestros antepasados: el índice de analfabetismo por la firma de las escrituras, a través de los testamentos o de las cartas de dote la composición literaria de las bibliotecas de las clases pudientes, los contratos con artistas para la realización de cuadros, que en algún caso han permitido hacer hallazgos de obras desconocidas de pintores célebres, esculturas, los magníficos órganos de las iglesias, etc. También el folklore y la diversión que siguen siendo manifestaciones culturales: se han hecho estudios tan curiosos como el de la indumentaria propia de una determinada época, recogen también los protocolos las contrataciones de espectáculos y la construcción de edificios destinados a estos fines como los teatros.

Los testamentos nos abren la posibilidad de conocer las creencias religiosas de nuestros antecesores, algunos de ellos constituyen auténticos tratados de teolo-

gía. Se desprende de estas líneas la riqueza inmensa de los protocolos como fuente de estudio de la "intrahistoria" de nuestros pueblos que puede ser enormemente sugestiva para despertar la curiosidad de nuestras nuevas generaciones.

Podemos hablar brevemente también de algún otro de nuestros fondos, que como ya hemos citado en el comienzo, pueden ser igualmente atractivos para ellos:

Hemos experimentado en cada una de las visitas de alumnos recibida en nuestro archivo la simpatía que genera en ellos el descubrimiento de cómo se desarrollaban las actividades dedicadas al ocio entre los chicos y chicas de su edad de hace 40 ó 50 años, plas-

plasmado en papel) se les puede ayudar a comprender este periodo de nuestra historia. Un periodo fruto de una Guerra Civil que no debe ser olvidada y parte importante de lo que hoy somos. En el nuestro país entró en las vías del progreso al tiempo que vivió sumido en un tiempo de ausencia de libertad del que no podemos sentirnos orgullosos. La labor propagandista que por medio de dichas instituciones, hizo el régimen, merece un especial estudio por parte de nuestros investigadores.

El fondo de la Delegación de Educación, cuya documentación más voluminosa pertenece a los mismos años del franquismo y por tanto ofrece también retazos de



madas en las nombradas memorias de los campamentos organizados por el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, las fotografías que las acompañan son enormemente ilustrativas de todas ellas y les llama enormemente la atención desde la vestimenta utilizada, el tipo de gimnasia que realizaban y hasta la elaboración tan manual de dichas memorias frente a las posibilidades tecnológicas que tienen hoy para realizar sus trabajos.

A partir de este reclamo (los fondos de las Instituciones del Movimiento que se presentan ante nuestros ojos como el "Nodo"

todo lo citado, suele contener un archivo fotográfico importante que nos atrapa a los propios profesionales y que es digno de exponer. A los alumnos les sorprende muchísimo el contraste tan grande que observan entre la austeridad y pobreza de las aulas de las mismas décadas citadas, dotadas de un encerado, un mapa desenrollable, un crucifijo y un pobre mobiliario, frente a sus colegios con gimnasios, comedores, salas de informática y clases con inmensos murales luminosos y abigarrados, libros, juegos y nuevas tecnologías. El mundo en el que se desenvuelven

tiene tan poco que ver con el de hace solo unas décadas, que les ayuda a comprender los cambios tan profundos y acelerados que la realidad cotidiana ha sufrido en un transcurso tan corto de tiempo.

La documentación del Gobierno Civil abarca igualmente una gran cantidad de posibilidades de divulgación atractiva: desde los carteles de espectáculos de la época, corridas de toros, etc., que las empresas se veían obligadas a presentar para la tramitación de las autorizaciones de los mismos, ya que el Gobierno Civil controlaba toda la actividad de la ciudad; la ingente cantidad de multas que se producían por el estraperlo, la expedición de los salvoconductos, las cartas de exiliados... hasta la historia de la represión de las ideas políticas de un signo o de otro dependiendo del momento histórico.

Conjunto que hace volar la imaginación hacia los escenarios reproducidos en películas de Garci y tantos otros directores o literatos que han elegido como escenario de sus obras ese marco temporal todavía reciente, del que quedan supervivientes y que sigue generando actualidad en nuestras noticias.

La Delegación de Obras Públicas

permite, a través de su colección fotográfica, mostrarles la construcción de elementos que ya pertenecen al paisaje habitual y familiar de nuestras ciudades como edificios renombrados, lugares emblemáticos por ser centros de cultura, carreteras que nos comunican y que transitamos cada día, fotografía aérea de nuestro territorio con la ubicación de nuestras localidades, de nuestra orografía, nuestros accidentes geográficos... Historia de la arquitectura y desarrollo urbano de cada provincia.

Los fondos de las audiencias provinciales que recogen documentación de los tribunales para la represión del comunismo y la masonería, un mosaico de tipología delictiva como la reconocida por la ley de vagos y maleantes...

En fin, las posibilidades con las que contamos entre todo este patrimonio albergado en los depósitos de nuestros archivos son inmensas, solo presentamos aquí lo más llamativo pretendiendo despertar la conciencia de la responsabilidad que como profesionales tenemos de elaborar propuestas didácticas asumibles y atractivas con el objetivo de atraer hasta

nuestros centros, que son públicos y del patrimonio colectivo, a colegios e institutos permitiéndoles aproximarse, familiarizarse y palpar su propia historia, la historia construida por sus antepasados con nombres y apellidos recogidos entre nuestros papeles aunque desconocidos en la mayoría de los casos, y que contribuyeron a conducirnos donde ahora estamos..

La memoria de nuestras sociedades se va emborronando con el transcurrir imparable y acelerado del sentido del tiempo actual, signo de la época en que vivimos. Las nuevas generaciones viven el hoy como única realidad, es importante conocer de dónde venimos, ayudar a despertar la gratitud hacia los que silenciosamente construyeron antes, de los que somos herederos... y aprovechar la posibilidad del conocimiento de los aciertos y errores del pasado, preservado en nuestros archivos, para construir un futuro mejor.

Quizás consigamos despertar alguna vocación en el ámbito de las ciencias sociales cada vez más denostadas y abandonadas. ■



ICA-AtOM

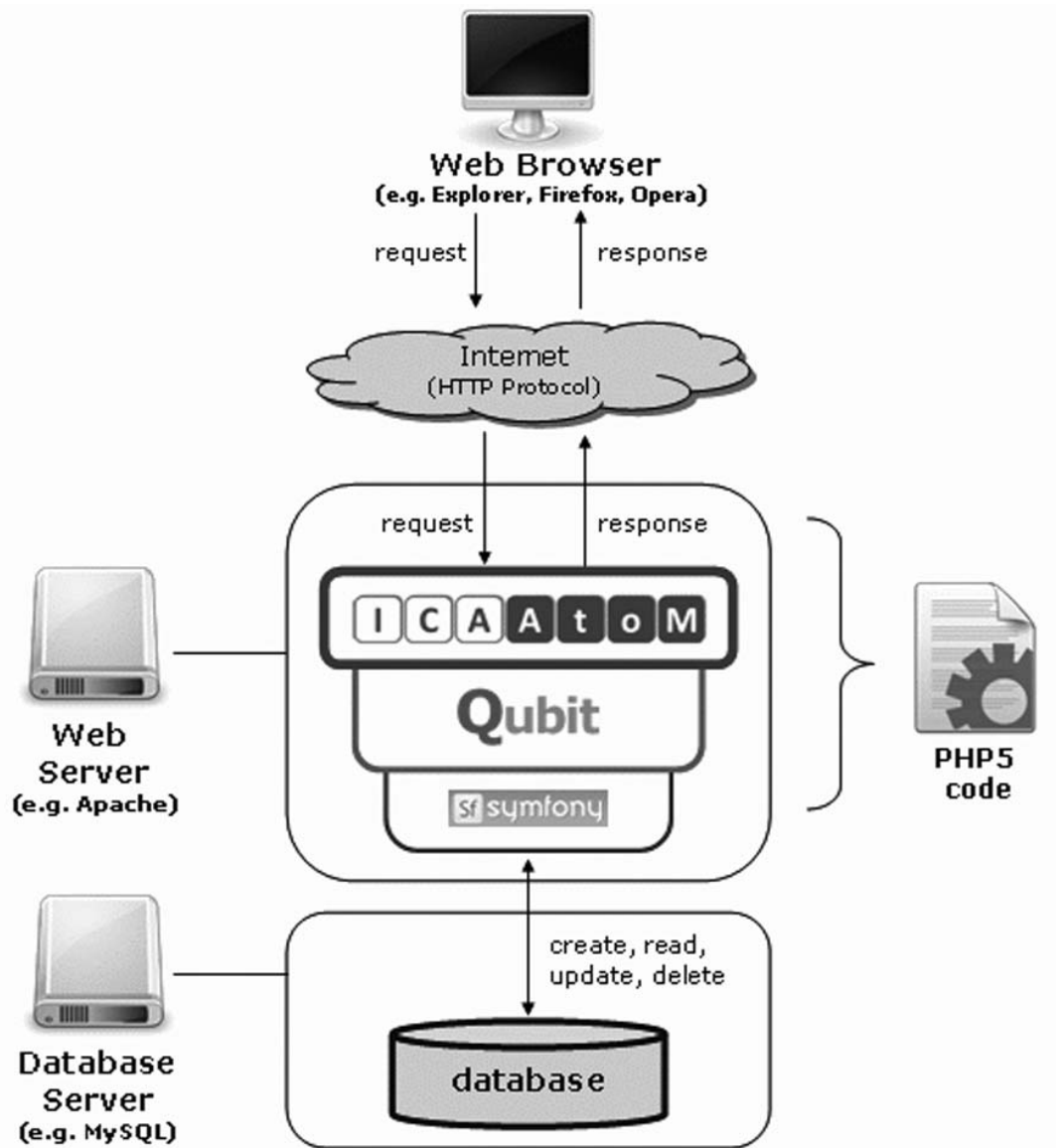
ICA-AtOM Una aplicación para la descripción archivística en software de código abierto

REDACCIÓN

En el último DLM Forum celebrado en Toulouse (Francia) en el pasado diciembre la presentación del programa ICA-AtOM provocó un gran entusiasmo. Los representantes del Consejo Internacional de Archivos distribuyeron en un día más de cien copias de demos del programa. En este mismo evento fueron numerosos los profesionales que se interesaron por el producto y que solicitaron ampliar su información sobre el mismo. Anteriormente la versión beta 1.0 se había presentado en Kuala Lumpur con ocasión del Congreso Internacional. ICA-AtOM (acrónimo de International Council on Archives-Access to Memory) es un programa de descripción archivística gratuito que se ha desarrollado con software libre. El modelo descriptivo se ajusta a ISAD (G), ISAAR (CPF) e ISIAH.



Foto Flying Reporters-ICA 2008 Congress



El programa, que se encuentra en las fases de desarrollo, está siendo en estos momentos testado por más de una veintena de instituciones archivísticas de diferentes áreas geográficas que se han prestado a probar el software. En Toulouse fueron numerosos los archiveros que mostraron su interés por participar en esta fase de prueba. Este proceso se inició en octubre y finalizará a finales del próximo mes de abril. Durante este periodo la empresa canadiense que desarrolla el programa, Artefactual Systems, ofrece a las instituciones que participan en el test el alojamiento de los datos y el apoyo técnico que precisen. Con el objeto de facilitar el debate entre los usuarios se constituyó un foro. A partir de las propuestas y

mejoras sugeridas en ese medio se han ido añadiendo funciones y desarrollos a la versión 1.04 que se presentó en noviembre.

El desarrollo de la aplicación ha sido realizado por Peter Van Garderen y su consultora Artefactual Systems, con la financiación del Consejo Internacional de Archivos. En la última reunión del Comité responsable de esta actividad se reconoció la calidad del trabajo realizado por Peter van Garderen teniendo en cuenta los plazos tan reducidos en los que había trabajado. A este comité se han incorporado expertos como Claire Sibille (Direction des Archives de France y vicepresidente del Comité de formas y buenas prácticas (ICA/CPBS), Ineke Deserno, miembro de la Comisión del Programa (PCOM), Zahra Pour-

jafar-Ziaei (Bibliothèque et Archives Canada) y Rob Mildren (The National Archives of Scotland).

La versión 1.1 debería ofrecer las mismas características y posibilidades que sus competidores comerciales. Aquellos que deseen participar en el proyecto deberán contactar con la responsable Evelyn McLennan (evelyn@artefactual.com). La versión actual del programa se puede descargar para instalarla en <http://ica-atom.org/>.

Una información más desarrollada de ICA-AtOM se puede consultar en el blog de su programador Archivemetic (http://archivemati.ca/category/ica-atom/) y la historia de sus versiones, características y desarrollos en su Wiki (http://www.ica-atom.org/docs/index.php?title=Release_History). ■



Nuevos tiempos, nuevos conocimientos, nueva Archivística

▷ Antonia Heredia Herrera.

Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2008. 80 págs.

ISBN: 978-84-96887-99-2

Una colección de trabajos de la maestra Antonia Heredia en la que como siempre presenta una acertada y atractiva panorámica sobre diferentes temas de actualidad profesional: terminología, calidad, identidad, formación y gestión de documentos.



European Commission. Model requirements for the Management of electronic records: Update and extension 2008

▷ Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2008. 208 págs.

ISBN 978-92-79-09772-0

Moreq indica los requisitos para el archivo electrónico insistiendo especialmente en los funcionales. Moreq 2 incluye 800 exigencias obligatorias y optativas y numerosas páginas de metadatos. Cada institución elige las exigencias que quiere satisfacer de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Entre las novedades, los autores añadieron la noción de documento compuesto, la toma en consideración de los correos electrónicos y los documentos seriados. Pero, sin duda, la gran innovación de la nueva versión está en los test de software que permiten evaluar la conformidad de los programas que se encuentran en el mercado con las especificaciones de Moreq 2.



International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES) 2: Experiential, Interactive and Dynamic Records.

▷ Roma: ANAI, 2008.

2 vol. 1 DVD

Los resultados de la segunda fase del conocido proyecto de investigación sobre el cuerpo teórico y los métodos necesarios para asegurar que los documentos digitales se puedan crear de forma precisa y fiable, así como preservarse de forma auténtica más allá de la obsolescencia de la tecnología y la fragilidad de los medios.

La versión electrónica se puede obtener en <http://www.interpares.org/ip2/book.cfm>.



Dans les secrets de la police. Quatre siècles d'histoire, de crimes et de faits divers dans les archives de la Préfecture de police.

▷ Bruno Fuligni

Paris: Iconoclaste, 2008. 330 págs.

ISBN 9782913366206

No hay buena policía sin buenos archivos. Desde sus orígenes hasta la actual Prefectura la policía francesa acumuló un considerable volumen documental: informes, interrogatorios, denuncias, detenciones, fotografías, etc.

En este libro se realiza un viaje fascinante a través de los archivos policiales a su contenido y a su organización



Archives et Internet: contributions et témoignages. Gazette des Archives. N. 207.

▷ Paris: Association des archivistes français, 2008.

Un repaso a los diferentes usos de Internet en los archivos franceses. Aunque priman las experiencias relativas a la difusión de los fondos también se presentan artículos relativos a aplicaciones en la organización de la documentación.



Être un Jeune archiviste aujourd'hui. Gazette des Archives. N. 208.

▷ Paris: Association des archivistes français, 2008.

Una publicación que trae una corriente de aire fresco a la profesión. Son artículos donde se reflejan las primeras experiencias laborales de los jóvenes archiveros tras abandonar el mundo académico. Son muchas las inquietudes y los miedos de estos nuevos profesionales pero si algo destila este número son las ganas y pasión que todavía suscita esta vieja profesión.



Section archives économiques et d'entreprises de l'AAF. Conseils pour rédiger le cahier des charges du SAE.

▷ Paris: Association des archivistes français, 2008.

http://www.archivistes.org/IMG/pdf/Liste_attentes_profession_archives_sae_vd.pdf

Una ayuda importante realizada por los archiveros franceses para determinar los pliegos de condiciones de un programa de archivo electrónico.

TE RECOMEDAMOS...

El archivo de los sonidos

Una publicación imprescindible para el estudio de los archivos musicales.

Un estudio de los documentos musicales, una propuesta de tratamiento de los fondos musicales y una reseña de los principales centros que conservan registros musicales.



Pedidos
ACAL
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es



A pasar por caja

REDACCIÓN

En el próximo mes de marzo la Tesorería de la Asociación ordenará el cobro de las cuotas correspondientes al año 2009. Dada la actual coyuntura económica la Asociación este año no continuará con el proceso de actualización de las cuotas de los últimos años y no procederá a aumentar la cantidad a abonar.

Como en anteriores años los estudiantes y los socios titulares en paro podrán beneficiarse de un descuento de una tercera parte del importe. Para que se les asigne la cuota reducida deberán acreditar su condición de estudiante o parado presentando en la Administración de la Asociación, hasta el 15 de marzo, el resguardo de la matrícula universitaria en curso o la

certificación de su condición de parado, respectivamente.

Se ruega que aquellos que hayan cambiado de entidad financiera o cuenta bancaria comuniquen los cambios a la Administración para evitar problemas y tener que hacer frente a los gastos e inconvenientes que provocan las devoluciones de los recibos. Por último, recordamos las ventajas de tener domiciliada la cuota y animamos a aquellos que todavía no lo han hecho a que contacten con la Administración para que le faciliten información sobre cómo proceder. En caso contrario deberán acudir a su oficina bancaria y realizar la correspondiente transferencia a alguna de las cuentas que la Tesorería tiene abiertas. ■

Cita en Cuéllar

Un atractivo destino para celebrar la asamblea general



REDACCIÓN

El próximo mes de mayo celebraremos nuestra Asamblea General correspondiente al 2009 en Cuéllar (Segovia). Como establecen los Estatutos esta es la cita para repasar las actuaciones desarrolladas por los diferentes órganos de la Asociación y para fijar las líneas de trabajo a seguir durante el año próximo. Esta es también una oportunidad para el diálogo y para transmitir en un ambiente distendido tus propuestas, intereses y sugerencias al Consejo de Administración.

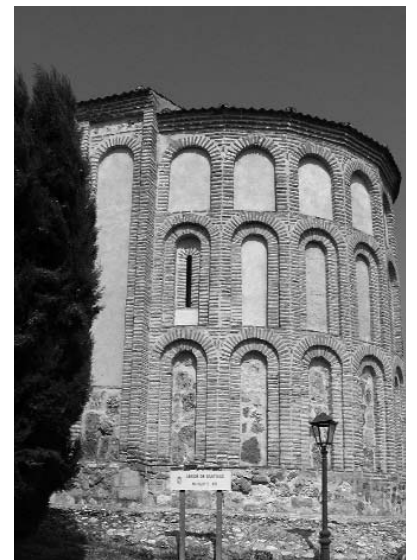
Como es habitual en las últimas convocatorias hemos abandonado Salamanca para realizar visitas a diferentes ciudades y villas de la Comunidad de Castilla y León que se caracterizan por su importante patrimonio cultural y por

una extraordinaria riqueza gastronómica. Si en anteriores ocasiones se visitaron Toro, en la provincia de Zamora, y Uruña, en la de Valladolid, en esta oportunidad nos encaminamos más al este para ofrecer la oportunidad de conocer Cuéllar, en la provincia de Segovia.

Cuéllar es una villa que ha estado ligada al ducado de Alburquerque desde que en 1464 Enrique IV de Castilla la entregase a su favorito Beltrán de la Cueva. Una villa que tuvo su momento de esplendor en el siglo XIII por la boyante economía, basada en la producción de nobles edificios y de un gran número de iglesias mudéjares.

Entre los edificios destaca el Castillo-Palacio de los Duques de

Alburquerque declarado Monumento Artístico Nacional en 1931. Es una fortaleza rectangular en estilo gótico con torreones en sus ángulos que tiene elementos renacentistas (una galería renacentista en la fachada sur). En su interior se levanta un palacio del siglo XVI. En cuanto a los edificios religiosos destacan las iglesias mudéjares de San Martín (siglo XIII), San Andrés (también del siglo XIII con frescos mudéjares) y San Esteban (XII). Además la románica de San Pedro, citada ya en el año 1095 en el testamento del Conde Ansúrez, que cerraba la muralla, y en cuyo ábside hay un paseo de ronda con saeteras. Conserva pinturas murales en su interior y policromía en las claves de su bóveda. ■



Bienvenidos

REDACCIÓN

Recientemente se han incorporado a ACAL:

Agustín Sánchez Marchán; Ángel Martín Fernández; César Andrés Martínez; Miguel Sánchez Zapatero; Ever Team Spain; Ana Belén Pérez Casillas; Laura Álvarez Rodríguez; Emilia Rodrigo Fernández; Fundación Marcelino Botín Sanz de Sautuola y López; Olivia García Irigaray; Ana Madrid Villalón; Amaya Regina Rubio Mayo; Emilio José González Alfayete; Pilar Cano Cano; Alejandro Valderas Alonso; Isabel Hernández Gómez de Caso; Cristina Flores Riesco; Servicios Profesionales y Proyectos; Diego Sandin Enríquez; Viena Remis García; Teresa León Sobrino; Alberto Sal Agüero; Alexia Luiña López; Manuel Báez Prada; Ana Luzón García; Javier Fernández Fernández; Sara Torre Pérez; Rubén Cruz Sasal; Javier Requejo Zalama; Beatriz Fernández García.

Desde el Consejo de Administración queremos daros la bienvenida y animaros a participar en las tareas de la Asociación para conseguir que esta sea más eficaz, abierta, cercana y para alcanzar un mejor ejercicio profesional. ■



CURSOS

archivos y gestión de documentos

+ información: 650 336 756 www.acal.es administracion@acal.es

28/29 Noviembre.2008

Descripción de documentación musical

11/13 Diciembre.2008

Tesoros y archivos

29/31 Enero.2009

Digitalización del patrimonio bibliográfico y documental (nivel 2)

5/7 Febrero.2009

Instituciones de la Corona de Aragón

5/7 Marzo.2009

El acceso a la información contenida en los archivos

26/27 Marzo.2009

Supuestos prácticos para opositores

16/18 Abril.2009

Identificación y conservación de fotografías para no-conservadores

7/9 Mayo.2009

Fundamentos de Dirección de Proyectos de Gestión Documental

28/30 Mayo.2009

Gestión de Documentos y Archivos en la Unión Europea

18/19 Junio.2009

Metadatos y archivos: la Norma ISO 23081

organiza **ācal**
asociación de archiveros de castilla y león



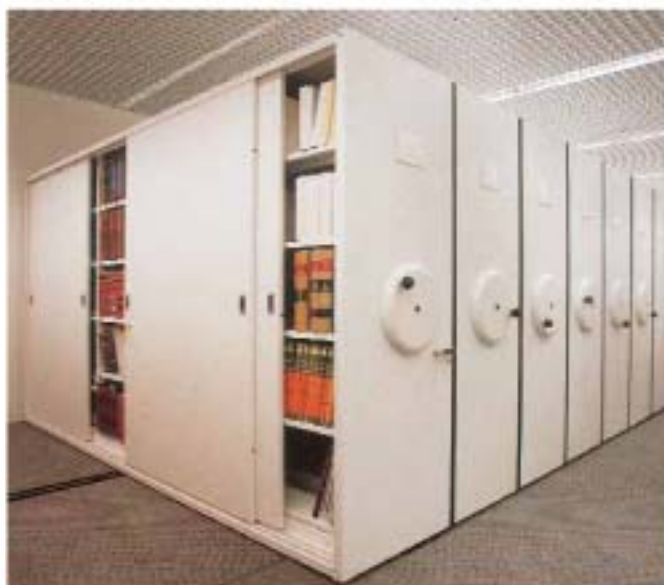

CAJA LABORAL

EYPAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARCHIVO

ARMARIOS COMPACTOS

MÁXIMA CAPACIDAD
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA



Todo tipo de archivos:

administrativos, centrales, históricos,...

Múltiples entidades:

municipios, comunidades, ministerios, universidades, empresas, ...

Estándares archivísticos:

ISAD (G) e ISAAR (CPF), EAD, MoReq, ISO 15489 ...

... y un solo programa ...

Albalá

Sistema Integrado de Gestión de Archivos



- Calidad en gestión de archivos
- Convergencia de tradición y actualidad
- Rentabilidad inmediata, perspectiva de progresión y garantía de permanencia
- La experiencia al servicio de la innovación
- Una aplicación estándar para múltiples sistemas particulares

- Completo desarrollo funcional con la más actual tecnología
- Flexibilidad y capacidad de adaptación de una aplicación generalista
- Amplia gama de servicios especializados